

**CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE LA FORTALEZA DE SALOBREÑA.
LAS CUENTAS DE 1496-1498**

*ROMERO MARTINEZ, Adelina
Universidad de Granada*

Aceptado: 11-1-1996

BIBLID [1132-7553 (1996); 20; 117-141]

RESUMEN

La estabilidad de las fronteras costeras, durante el periodo medieval, se basaba en una ferrea defensa, fundamentada en la construcción de castillos y fortalezas. La del reino nazarita no fue diferente, se estructuraba de igual manera. La misma dinámica fue seguida por los Reyes Católicos cuando conquistaron la zona y se procedió a la reutilización de estas edificaciones, lo que dio lugar al mantenimiento y reconstrucción de algunas de ellas.

El gasto realizado en la reconstrucción de la fortaleza de Salobreña durante los años 1496-1498 es el que centra el contenido del documento que se presenta. Las obras consistieron, básicamente, en algunas reparaciones de salas y terrados, aunque lo fundamental se centró en la realización de un aljibe, una torre y una iglesia, que queda sin concluir al final de la cuenta. Los datos permiten facilitar noticias acerca de las formas adoptadas en la construcción, elementos arquitectónicos, habitabilidad y empleo de las estancias, materiales empleados y sus precios, así como los lugares de procedencia.

Palabras clave: Fortaleza, construcción, salarios, precios, documentos, Reino de Granada.

ABSTRACT

The permanence of coast borders in the Middle Ages depended on strong defence by means of building castles and fortresses. This applies to the *nazarí* kingdom too. Consequently, the Catholic Monarchs established the same procedure when the territory was conquered, and castles and fortresses were given new utilization, thus giving way to the maintenance and rebuilding of some of them.

The document here studied contains the expenses of the fortress of Salobreña rebuilding in the period of 1496-1498. The works entailed, on the one hand, some repairs of halls and flat roofs., and basically, the building of a cistern, a tower, and a church, not finished yet according to the bills. The data inform about building forms, architectural items, habitability and use of rooms, and materials' use, cost, and origin.

Key words: Fortress. Building. Wages. Prices. Documents. Kingdom of Granada.

RESUME

La stabilité des frontières de la côte, pendant la période médiévale, était basée sur une défense de fer, fondée dans la constructions de châteaux et forteresses. Celle du royaume «nazarita» n'a pas été différente: elle était structurée de la même façon. Et cette dynamique a été suivie par les Rois Catholiques quand ils ont conquis la région et que

l'on a procédé à utiliser de nouveau ces bâtiments, ce qui a donné lieu à l'entretien et à la reconstruction de certains d'entre eux.

Les frais investis pour reconstruire la forteresse de Salobreña pendant 1496-1498 est celui qui centre le contenu du document que l'on présente. Les travaux résidaient essentiellement sur certaines réparations de salles et terrasses, bien que le fondamental ait été centré dans la réalisation d'une citerne, d'une tour et d'une église, laquelle reste sans terminer à la fin du comete. Les données permettent de faciliter des notices sur les formes adoptées dans la construction, éléments d'architecture, habitabilité et emploi des pièces, matériaux employés et leurs prix, ainsi que les lieux d'origine.

Mots clés: Forteresse, construction, salaires, prix, documents.

Durante los siglos medievales la estabilidad de la frontera granadina estuvo basada en castillos estratégicamente situados en las líneas de vanguardia, al igual que la castellana, o la de cualquier otro reino, y la costa mediterránea no fue una excepción. Así, en la lucha contra el reino nazarita, la defensa del territorio marítimo recién conquistado en la década de los ochenta del siglo XV era algo de vital importancia, y no estaba asegurado con la simple presencia cristiana, dado que las turbulencias seguían siendo relativamente frecuentes¹. De esta forma, se explica la preocupación de los Reyes Católicos por mantener y consolidar la infraestructura militar de la costa granadina acabada de conquistar, entre los núcleos cabe citar la villa de Salobreña y su fortaleza². Buena prueba de esta inquietud son las altas sumas invertidas con esta finalidad por los monarcas en la costa sudeste de la Península³.

En esta política se reutilizaron las edificaciones existentes de origen musulmán, aunque con algunas transformaciones. Todavía hoy nos resulta muy difícil poder precisar el tipo de reformas emprendidas, dónde se centraron las preferencias, o en qué grado se acometieron⁴.

En este sentido entra de lleno la situación de la fortaleza de Salobreña⁵. Se ignora en qué condiciones

¹ Por lo que respecta a la costa andaluza con posterioridad a la conquista pueden verse: GAMIR SANDOVAL, A., *Organización de la defensa de la costa en el siglo XVI*, Granada, 1947. A pesar del título ofrece también algunas noticias referidas a los últimos años del siglo XV. En este mismo sentido se manifiesta ALCOCER MARTINEZ, M., *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*, Tanager, 1911.

² En 1489 toda la costa nazarita pasó a dominio castellano, después de la caída de Baza y Almería. Un estudio sobre esta campaña en LADERO QUESADA, M.A., *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, 1987 (2 edic.), pp. 59-61. Debe citarse también un estudio muy conocido, y no por ello menos interesante, que aborda referencias iconográficas, basado en la sillería del coro de la catedral de Toledo, concretamente la tabla 16, que hace referencia a la entrega de la fortaleza. Cfr. CARRIAZO, J. de M., "Los relieves de la guerra de Granada en el coro de Toledo", *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971, pp. 313-369.

³ Sobre el tema se extiende con abundante profusión de datos LADERO QUESADA, M.A., "La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema", *Miscelanea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XVI-XVII (1967-1968), pp. 7-46. Abunda posteriormente en el tema en "Defensa de Granada a raíz de la conquista (1492-1501)", *Homenaje a Elia Ráfols*, La Laguna, 1974, IV, pp. 97-131. Recogido más tarde en *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, 1988.

⁴ Aclara bastante al respecto GARCIA GRANADOS, J.A. y TRILLO SAN JOSE, C., "Obras de los Reyes Católicos en Granada", *Cuadernos de la Alhambra*, 26 (1990), pp. 145-168.

⁵ Una aproximación al estudio del núcleo en MALPICA CUELLO, A., "Salobreña de la época medieval a la moderna", *Ciclo de conferencias pronunciadas con motivo del V Centenario de la incorporación de Salobreña a la Corona de Castilla (1489-1989)*, Salobreña, 1990, pp. 99-129.

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

se encontraba cuando pasó a manos cristianas. Si se conoce mejor la participación de esta villa, al año siguiente de su conquista, en el levantamiento de los moros a favor de Boabdil⁶, jugando un papel decisivo la fortaleza y su alcaide⁷, ignorándose, igualmente, si sufrió algún tipo de desperfectos en tales actos. Si se sabe, con más certeza, de los serios desperfectos ocasionados por el terremoto de 1494: se cayó una torre y quedó en ruinas la del Homenaje⁸. Ante tales circunstancias se desconoce si las obras de reconstrucción de los daños se acometieron de forma inmediata, o por el contrario debieron sufrir las lentitudes burocráticas y administrativas propias del período. Dicho así es probable que el costo de las mismas bien pudiera ser el proporcionado por la documentación que aquí se aporta, a tenor de lo acometido. Con todo, lo único cierto son los datos que nos facilitan las cuentas de unas obras realizadas en dicha fortaleza, las cuales se iniciaron el cuatro de agosto de 1496 y finalizaron, que no terminaron, el quince de noviembre de 1498.

El cargo de la misma se había hecho al contino Pedro de Rojas. Por el contrario, el cometido de los pagos fue para el secretario Francisco Ramírez de Madrid, del cual se sabe que al menos desde octubre de 1490 era el alcaide de la fortaleza⁹; si bien con la materialización del mismo corrió Hernando de Llerena, criado del citado secretario.

Los pagos correspondieron a los gastos realizados a cargo de la Corona, fundamentalmente materiales y maestros con sus peones, puesto que Motril y la propia Salobreña debieron cooperar en estas obras del mismo modo que lo hacían en la época musulmana¹⁰. De hecho, son muy frecuentes las contrataciones

⁶ El mejor relato de los existentes en las fuentes castellanas puede verse en PULGAR, H. de, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Madrid, 1953, pp. 508-509.

⁷ El cuatro de agosto de 1491 los Reyes Católicos realizan abundantes donaciones al secretario Francisco de Madrid en Motril, por la defensa que había realizado como alcaide de la fortaleza de Salobreña. Es posible que éstas fuesen las que moviesen en adelante al secretario a sucesivas compraventas en Motril, al objeto de agrandar su patrimonio. Cfr. PORRAS ARBOLEDAS, P. "Documentos sobre musulmanes y judíos en archivos señoriales y de protocolos (siglos XV y XVI), *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 16 (1991), pp. 127-157, especialmente 129-139. A la defensa de la citada fortaleza se refiere, con detalle, el documento del 23 de noviembre de 1504 dado en Medina del Campo, por el que los Reyes conceden la alcaldía de Salobreña, que llegó a ser hereditaria, al hijo de dicho secretario, el comendador Fernando Ramírez. *Ibidem* p. 140.

⁸ Cfr. A.G.S., Cédulas de la Cámara, Leg. I, doc. 83. Así, en el documento fechado el 6 de abril de 1494 se ordena su reconstrucción.

⁹ Hasta no hace mucho se creía que el nombramiento como alcaide fue el veinte de diciembre de 1490. Este dato lo facilitaba Mariano Alcocer en el trabajo citado anteriormente. A partir de aquí se ha tomado esa fecha. Pero el privilegio de asilo otorgado por los Reyes Católicos a Salobreña nos permite retrotraer la fecha y fijarla con anterioridad. Cfr. TORRES FONTES, J., *Privilegio de asilo concedido por los Reyes Católicos a la villa de Salobreña año de mil cuatrocientos noventa*, Granada, 1990, p. 9. También del mismo autor *Castilla-Granada. Una partida de ajedrez y privilegio de asilo concedido por los Reyes Católicos a la villa de Salobreña*, Salobreña, 1993, p. 44. Recibía 250.000 maravedís al año de salario por la tenencia. La guarnición de ésta era de 30 ó 35 jinetes y 112 peones en 1492. En octubre de 1493 se reduce a 150 peones, cuyo número se mantiene hasta 1497, ya que al año siguiente se reducen sólo a 30. Cfr. LADERO QUESADA, "La defensa de Granada", p. 33. El citado artículo presenta varios apéndices, entre ellos el II titulado "Relación de noticias sobre las fortalezas del reino de Granada entre 1492 y 1501" por orden alfabético (pp. 24-35). En su correspondiente lugar se encuentra la que aquí nos ocupa. Años después parece ser que se recupera el número de los defensores. Así se sabe que a mediados del siglo XVI prestaban sus servicios 35 lanzas y 112 peones. Cfr. GAMIR SANDOVAL, *Organización de la defensa de la costa*, p. 191, doc. de 1544.

¹⁰ Se sabe que los Reyes ordenaron que en el reparo de los muros de Salobreña se tuviera la misma forma que en época de los reyes moros, es decir, los peones y bestias los pagaba Motril y su tierra, un día cada uno, y los materiales y maestros los reyes. Cfr. A. de la Alhambra, Leg. 20, núm. 26, fol. 391v.

de albañiles aludiendo a la tardanza de los moros del servicio¹¹. Aunque posiblemente sea más elocuente la documentación al puntualizar que los gastos totales ascendieron a 219.116 maravedís pero "syn los peones e bestyas que los moros de la villa de Motril e de las Alcarias de la tierra de Salobreña han dado para las dichas obras¹².

Las obras consistieron, básicamente, en algunas reparaciones de salas y terrados, aunque lo fundamental se centró en la realización de un aljibe¹³, una torre¹⁴ y una iglesia, que queda sin concluir al final de la cuenta¹⁵. En este sentido, hay datos que permiten aportar noticias más precisas acerca de las formas adoptadas en la construcción, elementos arquitectónicos, habitabilidad y empleo de estancias, entre otras.

La información proporcionada por la documentación considero que es de interés para toda una serie de cuestiones, además de las ya apuntadas. Entre ellas cabe destacar una actividad eminentemente urbana como es la construcción. Permite apreciar facetas del mundo laboral de la construcción como sistemas de trabajo, regímenes retributivos, materiales empleados y sus precios, lugares de procedencia tanto de los trabajadores como de los productos, etc¹⁶.

Por lo que respecta a las normas de transcripción se han adoptado las aprobadas por la Comisión Internacional de Diplomática¹⁷. Hay que advertir que, siguiendo a esta misma Comisión, los números romanos se han expresado en arábigos, dado el carácter eminentemente administrativo del documento¹⁸. La doble "n" se ha transcrito por "ñ", así como la "u" con valor consonántico se ha hecho por "v". Por lo demás, en las normas de edición ha primado la claridad ante todo. De este modo, se han numerado las partidas; evitándose las anotaciones marginales, como las sumas de página,, pasándolas a notas; se ha realizado una comprobación escrupulosa de las operaciones aritméticas mencionadas, indicando en notas las anomalías; se ha puntuado y acentuado siguiendo las normas actuales.

¹¹ En los siguientes números del apéndice documental: 23, 36, 43, 45, 47, 65, 84, 91, 95, 101, 121. Es posible que las contribuciones humanas se sustituyeran en algún momento por un pago en metálico. Cfr. Idem núm 45. O también que los que realizaban el servicio fuesen al mismo tiempo porteadores de materiales. Cfr. Idem. núm. 47.

¹² Cfr. Apéndice documental, núm. 162.

¹³ Se sabe que pocos años antes, entre 1492 y 1494, fue la principal empresa realizada en la Alhambra, la construcción de los grandes aljibes entre la Alcazaba y los palacios. Cfr. GARCIA GRANADOS y TRILLO SAN JOSE, "Obras de los Reyes Católicos", p. 150. Un estudio más detallado sobre aljibes en ORIHUELA UZAL, A., y VILCHEZ VILCHEZ, C., *Los aljibes públicos de la Granada islámica*, Granada, 1991.

¹⁴ Tengo la sospecha que se trata de la construcción de una única torre, a pesar de que la documentación menciona tres: Torre Nueva, Torre nueva del Rosal y Torre nueva del Rosario. Aquella que se hace junto a la del Homenaje. Cfr. Apéndice núm. 50. Todo parece indicar que este tipo de construcciones de torres se inició en época muy temprana, pero, tal vez, anterior a la apuntada por MALPICA CUELLO, "Salobreña de la época medieval a la moderna", pp. 120-121. Aunque tampoco cabe descartar que se tratase de la destruida por el terremoto de 1494.

¹⁵ Cfr. Apéndice núm. 165.

¹⁶ En esta línea enfoca los datos aportados por las cuentas de las obras realizadas en 1501 en la Alhambra ROMERO FERNANDEZ-PACHECO, J.R., "Trabajo, precios y salarios en la construcción. Granada 1501", *Chronica Nova*, 18 (1990), pp. 447-460.

¹⁷ Cfr. "Normes internationales pour l'édition des documents médiévaux", *Folia Cesaraugustana*, I, Zaragoza, 1984, pp. 11-64.

¹⁸ *Ibidem* pp. 45 y 79-93.

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

1496, agosto, 1. S.L. - 1498, diciembre, 13. S.L.

Cuenta de los pagos realizados por Fernando de Llerena, en nombre de Francisco Ramírez de Madrid, en función de las obras que se estaban llevando a cabo en la fortaleza de Salobreña, a cuyo cargo estaba Pedro de Rojas, contino de los Reyes Católicos.

B. A.G.Simancas., Escribanía Mayor de Rentas, Leg. 678, sin foliar.

(Cruz)Relación¹ de los maravedis que se han pagado e gastado en las obras que sus altesas mandaron hazer en la fortaleza de Salobreña, de que Pedro de Rojas, contyno de sus altesas, tiene cargo por su mandado desde primo día de agosto de 1496 años, los quales dichos maravedis se han pagado e gastado en las cosas que de yuso serán contenidas, e las ha pagado e gastado Fernando de Llerena, obrero de las dichas obras, en nonbre del secretario Françisco Ramires de Madrid a las personas que los ovieron de aver en esta guisa:

[001] Primeramente, que dió e pagó el dicho secretario Françisco de Madrid a Diego de Llerena por él a Pero Ruys Camero, vesino de la çibdad de Granada, porque vino a ver las obras desta fortaleza de Salobreña con el dicho Pedro de Rojas, commo sus altesas mandaron, veynte reales de diez días que trabajó en yr e venir e estar mirando las dichas obras, lo qual pagó en quatro de agosto de 96 años. Pedro de Rojas. Juan de Castilla, escrivano. *(Al margen derecho)* 620 maravedis.

[002] Que dió e pagó más el dicho secretario Françisco de Madrid a el dicho Diego de Llerena por él a Mahoma de Burgos, vesino de Motril, en 16 días de agosto de 96 años, 7.520 que ovo de aver de 17.840 ladrillos que hizo en el horno del Ladrillo de Salobreña, a rasón de 400 maravedis cada millar, lo qual contamos e vimos Pedro de Lindena en nonbre de Pedro de Rojas e yo, el dicho Juan de Castilla, escrivano. Son 7.140 maravedis los que montan en los dichos ladrillos. *(Al margen derecho)* 7.140. maravedis.

[003] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena en nonbre del dicho secretario a Mahoma de Burgos, vesino de Motril, 3.262 maravedis que ovo de aver de 8.282 ladrillos que dió para la fortaleza en esta manera: los 3.532 ladrillos a 400 maravedis, e los 3.200 ladrillos a 11 reales e medio, e los 1.550 ladrillos a 14 reales, porque asy se avino con el dicho Mahoma de Burgos, e montó los dichos maravedis en 25 de noviembre de 96 años. *(Al margen derecho)* 3.262 maravedis.

[004] Que se pagó por otra çédula librada en el dicho Hernando de Llerena a Elefe Calero e Antón Paño, vesinos de Motril, de 15 cahizes e medio de cal que se le conpró para la dicha fortaleza, 1.284 maravedis, los quales tres cahizes a 200 e los 12 cahizes e medio a 2 reales e medio que son los dichos 1.284. *(Al margen derecho)* 1.284.

[005] Que dió e pagó más en 11 de dizienbre de 96 años el dicho Hernando de Llerena a Juan Gonçáles, calero, 4.326² maravedis que ovo de aver del fenescimiento de quenta que con él se hizo, a rasón de 83 maravedis el cahiz, e fueron çinquenta e dos cahizes de cal, que montó los maravedis de lo que así se le libró los dichos maravedis por una carta firmada del dicho Juan de Castilla, e lo demás por Pero de Rojas. *(Al margen derecho)* 4.326 maravedis. ³

[006] Que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena en la dicha Salobreña en 20 de febrero de 97 años a Gonçalo, calero, vesino de la çibdad de Almuñecar, 4.180 maravedis que ovo de aver de 52 cahizes e tres fanegas de cal, que dió para las obras de la dicha fortaleza de Salobreña a rasón de 80 maravedis cada cahis. *(Al margen derecho)* 4.180.

[007] Que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, por carta de Pedro de Rojas e Juan de Castilla, en 25 de febrero de 97 años, a Mahoma de Burgos de 3.000 ladrillos 1.302 maravedis, a rasón de a 14 reales el millar porque son de los de Motril, para el algibe. *(Al margen derecho)* 1.302 maravedis.

[008] Librese en Hernando de Llerena, pagador de las obras, por una copia firmada de Pedro de Rojas e Juan de Castilla para los maestros albañiles moros, que vinieron de Granada, los maravedis siguientes:

- Sábado. A Mahoma de Valençia, del sábado que fueron 18 de febrero de 97 años de su trabajo 60 maravedis, e para su mantenimiento 10 maravedis, que son 70 maravedis. 70 maravedis.

- A Caçinbaque, moro, del dicho día otros 70 maravedis, los 10 maravedis de su costa e los 60 de su trabajo. 70.

¹ *(Al margen izquierdo)* Salobreña. Obras, gasto de maravedis que hizo el secretario Françisco de Madrid desde el año de agosto de 96 años.

² *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

³ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 16.632

Adelina Romero Martínez

- Domingo, 29 de febrero. A los dichos Mahoma de Valençia e Caçanbaque, del dicho mantenimiento de oy domingo, que non trabajaron 20 maravedis. 20.
- Lunes, 20 de febrero. A los dichos dos maestros, de su trabajo e mantenimiento 140 maravedis. 140.
- Martes, 21 de febrero. A los dichos dos maestro, 140 maravedis. 140.
- Miércoles, 22 de febrero. A los susodichos, otros 140 maravedis. 140.
- Jueves, 23 del dicho febrero. A los dichos dos maestros alvañires, del dicho día con su trabajo e mantenimiento 140.
- Viernes, 24 de febrero de 98 años. A los dichos dos maestros, para sus mantenimientos porque non trabajaron 20 maravedis. 20.
- Sábado, 25 de febrero. A los dichos maestros, otros 140 de su costa e trabajo. 140.
- Domingo, 26⁴. A los dichos maestros, del domingo que non trabajaron 20 maravedis para su costa. 20.

Asi que son los maravedis que se libraron a los dichos maestros, desde el dicho día sábado 18 de febrero hasta domingo 26 de febrero del dicho año 900 maravedis, por una tapia fecha 26 días del dicho mes de febrero del dicho año. *(Al margen derecho)* 900 maravedis. /⁵

[009] Que se libró otra cédula, en el dicho Hernando de Llerena, que pagase a Françisco de Carmona de la fecha *(sic)* de seys pares de pedreras seys maravedis de cada una, que montaron 42 maravedis, e de las tablas dellas 144 maravedis que son todos 6 reales. *(Al margen derecho)* 186 maravedis.

[010] Que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena a los dichos Mahoma de Valençia e Caçanbaque maestros albanires, vesinos de Granada, por una copia firmada de lo demás por Pedro de Rojas e de Juan de Castilla 1.420 maravedis, que ovieron de aver desde lunes 27 de febrero fasta jueves 9 días de março de 97 años, que son dies días de servicio e de un día que non trabajaron, que son 11 días a razón de 70 maravedis cada uno cada día, la qual dicha copia fue fecha el dicho día 9 de março de 97 años, que andovieron en el algibe. *(Al margen derecho)* 1.420 maravedis⁶.

[011] Que dió e pagó más el dicho día el dicho Hernando de Llerena a Mahomad de Hade, carpintero, estante en la villa de Motril, vesino de Granada, seys reales, que ovo de aver de tres días que trabajó faziendo pisones en la dicha fortaleza, e otras cosas para el algibe a rasón de dos reales cada día. *(Al margen derecho)* 186 maravedis.

[012] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 11 días de março del dicho año, al almedaño de Motril espartero de quatro crivas, e un jarnero para crivar cal e harina, de dos dosenas de sogas para los capiteles 162 maravedis, de la obra del dicho algibe. *(Al margen derecho)* 162 dineros.

[013] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a tres peones, que trabajaron esta semana pasada en las dichas obras ayudando a los dichos maestros 185 maravedis, de lo qual se dió cédula al dicho Fernando de Llerena, fecha el dicho día. *(Al margen derecho)* 185 maravedis.

[014] Que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, en viernes 17 días del mes de março del dicho año, a Mohamad de Valençia e a Caçanbaque anvos maestros albañires 760 maravedis, que ovieron de aver de sus jornales e manetenimientos de ocho días, seys de trabajo e dos que non trabajaron, que fueron desde viernes 10 de março hasta el dicho día viernes 17 del dicho mes. *(Al margen derecho)* 760 maravedis.

[015] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 18 de março de 97 años, a los peones que trabajaron esta semana pasada en las obras de la fortaleza 248 maravedis, los quales ovieron de aver desde lunes 14 de março fasta el dicho día sábado 18. *(Al margen derecho)* 248 maravedis.

[016] Que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, en viernes 24 de março del dicho año, a Caçanbaque e a Mohamad el Valençia, maestros alvañires, 740 maravedis, que ovieron de aver de 7 dias, los dos que non trabajaron e los çinco de trabajo, que fueron desde sábado 18 de março hasta el dicho día viernes 24 del dicho mes, que montó los dichos maravedis, los dias de trabajo a setenta maravedis e los que non trabajaron a 20 maravedis para sus mantenimientos, los quales an andado en el algibe. *(Al margen derecho)* 740. /⁷

⁴ *(Tachado)* de febrero.

⁵ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 6.382

⁶ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁷ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 3.887 dineros.

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

[017] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, el dicho día 24 de março, a çiertos peones que trabajaron con los dichos maestros en el dicho algibe 155 maravedis, que ovieron de aver desta semana pasada, que fueron dies peones a medio real cada uno cada día hasta el dicho día viernes 24 de março, que fueron Pedro de ciega e Juan de Malgarito e Juan de Verdejo e Pero Guillén. *(Al margen derecho)* 155 maravedis.

[018] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 3 de abril de 97 años, al dicho Mohamad el Valençí e Caçanbaque, maestros albañires, 860 maravedis, que ovieron de aver desde sábado 25 de março hasta viernes 30 del dicho mes que fueron seys días de trabajo e un día de mantenimiento que non trabajaron, que montó los dichos maravedis, los quales pagó por çédula, fecha 3 de abril del dicho año. *(Al margen derecho)* 860.

[019] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 10 de abril de 97 años, a los dichos maestros albañires otros 860, que ovieron de aver de sus jornales e mantenimientos, desde sábado primo de abril hasta viernes 7 del dicho mes. *(Al margen derecho)* 860.

[020] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 11 de abril del dicho año, a Garçia Calero, cantero, çient reales, que ovo de aver de destajo de çiertas piedras que obró en el dicho algibe, porque non se podía cabar el suelo, el qual concertó el alcaide e Pero de Rojas en presencia de mí Juan de Castilla. *(Al margen derecho)* 3.100.

[021] Otrosí, que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, en el dicho nonbre del dicho secretario Françisco de Madrid, en 16 de abril de 97 años, por trese açadones, e seys açadas que compró Pedro Ruys Cantero, vesino de Granada, 60 reales, con siete açadas que fueron veyte pieças a rasón de tres reales cada una que son 60 reales, que montan. *(Al margen derecho)* 1.860.

[022] Otrosí, que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día e Alonso de Laguna por Elvila (*sic*), çibdad de Granada, por dos cubos⁸ de palo, que se compraron para las obras 800 maravedis a rasón de 80 maravedis cada uno, e del traer dellos e de las dichas ferramientas 4 reales, que son todos 924 maravedis, los quales se truxeron desde Granada a Salobreña. *(Al margen derecho)* 924 maravedis.

[023] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena a honse peones christianos que anduvieron en el dicho algibe con los dichos maestros 170 maravedis e medio, los quales andaban en tanto que los peones moros del serviçio non venían, a rasón de medio real cada uno, que son todos 170 medio. *(Al margen derecho)* 170 medio. /⁹

[024] Que¹⁰ pagó más el dicho Hernando de Llerena, en veinte e quatro de abril del dicho año, en otros tres peones que andovieron trabajando en çiertas veses con los dichos albañires en el dicho algibe 200 maravedis un dinero, que ovieron de aver a rasón de 15 maravedis medio a cada uno a cada día, de más de los dichos moros. *(Al margen derecho)* 200, 1 dinero.

[025] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena a Gonçalo, calero, vesino de la çibdad de¹¹ Almuñecar, 7.200 maravedis¹², que ovo de aver de 80 cahises de cal que del se compraron para las obras de la dicha fortaleza, a razón de ochenta maravedis cada cahiz, los quales se pagaron en 20 de mayo de 97 años. *(Al margen derecho)* 7.200.

[026] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 15 de junio del dicho año de noventa e syete años, a Gonçalo, calero, vesino de Almuñecar, 2.440 maravedis, que ovo de aver de treynta cahises de cal que dió para las obras del dicho algibe e otras obras, al dicho preçio de 80 cada cahiz. 2.440.

[027] Que dió e pagó más el dicho día el dicho Hernando de Llerena a dos esparteros moros, vesinos de Motril, 1.220 maravedis, que ovieron de aver de dies serones que se le compraron, e çient espueñas, e dies pares de aguadores (?), a un obrero de çiertos mandados, que montó todo los dichos 1.220 de fenesimiento de cuenta, que son los susodichos. *(Al margen derecho)* 1.220.

[028] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 17 de junio del dicho año, a maestre Caçanbaque, albañir susodicho, de çinco días que andovo en las obras del dicho algibe 310 maravedis, a rasón de dos reales cada día. *(Al margen derecho)* 310 maravedis.

[029] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena de tres peones christianos que anduvieron con él linpiando el dicho algibe, a rasón de 20 maravedis cada uno, sesenta maravedis. *(Al margen derecho)* 60.

⁸ (*Tachado*) cubros.

⁹ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 7.929

¹⁰ (*Al margen izquierdo*) La dicha data de las dichas obras.

¹¹ (*Tachado*) Granada.

¹² (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente non es posible el resultado.*)

Adelina Romero Martínez

- [030] Que pagó a Pau Péres, maestro ferrero, vesino de Motril, de un día que vino a aguzar las herramientas e puve del algibe, 46 medio. *(Al margen derecho)* 46 medio.
- [031] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, e otros por él, en la çibdad de Málaga en 20 días del mes de junio del dicho año de 97 años, de setenta quarterones de pino quadrados de a 15 pies de largo cada uno, 5.600 maravedis, a rasón de 80 maravedis cada uno, porque asy fue ygalado con los marineros que los vendieron, los quales dichos quarterones son para la torre Nueva que se començó a faser junto de la del Urueña. *(Al margen derecho)* 5.600. /¹³
- [032] Otrósí, que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena el dicho día a Brayarrales, vesino de Motril, 930 maravedis, que ovo de aver de flete de un varco suyo en que truxeron la dicha madera desde la çibdad de Málaga, donde se conpró fasta la dicha fortaleza de Salobreña, porque asy fue con él ygulado. *(Al margen derecho)* 930.
- [033] Otrósí, que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, en la dicha çibdad de Málaga el dicho día, por tres arrovas de almagre 7 reales, la qual fue para el dicho algibe, con un costal de briten en que se troxo. *(Al margen derecho)* 217¹⁴.
- [034] Que pagó el dicho Hernando de Llerena, en 21 de junio del dicho año, al dicho Caçanbaque e Mohamad el Valençia, maestros albañires, 600 maravedis, que ovieron de aver de quatro días que trabajaron fasta oy dicho día, con otro medio día que trabajaron, que fueron quatro y medio, a rasón de 70 maravedis a cada uno cada día, que montaron los dichos 600 maravedis. *(Al margen derecho)* 600.
- [035] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 29 de junio del dicho año, a los dichos Caçanbaque e Mohamad Valençia, albañires, 860 maravedis, que ovieron de aver de seys días que trabajaron en el dicho algibe esta semana pasada, e un día 20 maravedis de sus mantenimientos que non trabajaron que era fiesta, e los otros a 70 maravedis cada día a cada uno, que son los dichos 860 maravedis. *(Al margen derecho)* 860.
- [036] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a dos peones christianos, que trabajaron con los dichos maestros çinco días, a rasón de 15 maravedis medio a cada uno cada día, que son 155 maravedis, los quales andavan en tanto que los moros del servicio venian a la dicha obra. *(Al margen derecho)* 155. maravedis.
- [037] Otrósí, que pagó más el dicho Hernando de Llerena a los dichos maestros albañires, en 10 días del mes de jullio del dicho año de 97 años, a los dichos maestros albañires 1.280 maravedis, que ovieron de aver de 9 días que trabajaron en el dicho algibe, e de un día que non trabajaron 20 para su mantenimiento, que son todos los <dichos> 1.280. *(Al margen derecho)* 1.280.
- [038] Otrósí, que pagó más el dicho día a dos moços maestros, hijos de los dichos alvañires, 989 maravedis, que ovieron de aver fenescida deuda con ellos del tienpo que trabajaron en las dichas obras del dicho algibe con sus padres, sobre 1.568 que los moros de Motril les dieron porque ganavan a real e medio cada día a los dichos dos moços, de manera que, descontando lo susodicho, pagó el dicho Hernando de Llerena a los susodichos los dichos 989 maravedis. *(Al margen derecho)* 989. /¹⁵
- [039] Otrósí, que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día por çiertos huevos, e estopas, e azeyte, e lebrillos y por dos çedaços e brite para el haser de la çalata, para el suelo del dicho algibe 1.013 medio que en ello montó. *(Al margen derecho)* 1.013 dineros.
- [040] Otrósí, que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a ocho peones christianos, que anduvieron repartidos en ciertos días con los dichos albañires en la dicha obra del dicho algibe, 124 maravedis que en ellos montó, a razón de 15 maravedis medio cada uno, cada día. *(Al margen derecho)* 124.
- [041] ue pagó más a otro peón, que trabajó en linpiar el arco de ençima del dicho algibe 15 maravedis medio, de un día que trabajó en la dicha obra. *(Al margen derecho)* 15 medio.
- [042] Otrósí, que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena a Juan de Çifuentes, en su nonbre, a çiertos¹⁶ maestros ladrilleros, vesinos de Granada, 4.200 marvedis que ovieron de aver de 10.000 ladrillos que dieron e vendieron para las obras de la dicha fortaleza del algibe e torre, a razón de 420 cada millar puesto al pie de la obra de la dicha fortaleza, porque se traya desde Motril por la mar, los quales pagó en 15 días de jullio del dicho año de 97 años. *(Al margen derecho)* 4.200.

¹³ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 17.078. *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

¹⁴ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

¹⁵ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 5.031

¹⁶ *(Tachado)* peones.

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

[043] Otrósí, que dió e pagó más, en 20 días del <dicho> mes de jullio del dicho año, a los maestros e peones, que de yuso serán contenidos, han trabajado e servido en las dichas obras del dicho algibe 2.092 maravedís, que los ovieron de aver en esta manera:

- Al dicho Caçanbaque, maestro albañir, de seys días que trabajó en las dichas obras del dicho algibe a 70 maravedís cada día 420 maravedís, e de dos días que non trabajó a 10 de mantenimiento que son 20, que son todos 440. 440 maravedís.

- Que pagó más a Mohamad el Valençia, albañir, sin compañía, otros 440¹⁷ del dicho tiempo e presçio que trabajó en el dicho algibe. 420 maravedís¹⁸.

- Que pagó¹⁹ más a dos hijos suyos, de los dichos seys días, de trabajo de más de lo que los moros les davan, a 30 maravedís cada uno cada día, que son 360 maravedís. 360. /²⁰

- Que pagó más a Juan de Torres, peón estante en la dicha fortaleza, de seys días que andovo con los dichos mestros a 16 cada día, porque los moros del serviçio venían tarde, 96 maravedís. 96.

- Que pagó más a Diego de Paredes, peón, de otros seis días al dicho presçio²¹, 96 maravedís al dicho presçio. 96.

- Que pagó más a Alonso de Alcalá de otros çinco días, que trabajó con los dichos maestros, al dicho presçio 80. 80

- Que pagó más a dos esparteros de Motril, de otras dozientas espuestas que dieron para las dichas obras, 600 maravedís, a razón de tres reales cada uno. 600.

Que son conplidos los dichos 2.092 maravedís, que los dichos maestros e peones ovieron de aver segünd que de suso se contyene. *(Al margen derecho)* 2.092 maravedís.

[044] Que pagó más este dicho día al dicho Juan de Sant Juan, maestro calero, vesino de la dicha villa de Salobreña 1.680 maravedís²², que ovo de aver de 20 cahises de cal, que dió para las obras de la dicha fortaleza susodichas al dicho presçio de 80 maravedís cada cahiz. *(Al margen derecho)* 1.680.

[045] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en el dicho nonbre, a los dichos Caçanbaque e Mohamad el Valençia, maestros alvañires, vesinos de la dicha çibdad de Granada, e a sus fijos e peones que con él han andado trabajando, dos del dicho día 20 de jullio del dicho año fasta 15 de agosto lunes siguiente del fenescimiento de y cuenta que con ellos se hizo, con los días que se les dió de camino fasta sus casas, porque se acabó el algibe, 3.197 maravedís en esta guisa:

- Que se pagó al dicho Caçanbaque de dies días que ha trabajado hasta que se acabó el dicho algibe, con dos días de camino fasta Granada, que son dos días al dicho presçio de 70 cada día, 840 maravedís. 840 maravedís.

- Que pagó más al dicho Mohamad Valençia, maestro alvañir, sin [...] del dicho tiempo que sirvió e trabajó en el dicho algibe, del fenescimiento de cuenta que con él se hizo, otros 840 maravedís al dicho presçio. 840. /²³

- Que²⁴ pagó más a Mohamad e a Ynça, fijos de los dichos alvañires, de los dichos dose días, que se fenesció cuenta con ellos, otros 720 maravedís, que ovieron de aver de sus jornales del dicho tiempo, a razón de 30 maravedís cada uno, cada día, demás de lo que los moros de la tierra le dan de los que non venían a la dicha obra. 720.

- Que pagó más a Christóval de Salamanca, peón estante en la dicha fortaleza, de dies días que andovo trabajando con los dichos albañires, en tanto que los moros del serviçio non venían, 160 maravedís, a razón de 16 maravedís cada día. 160.

- Que pagó más a Martín d'Estanllea, de los dichos dies días, al dicho presçio, otros 160 maravedís. 160.

- Que pagó más a Juan de Merlo, peón, de ocho días que sirvió, al dicho presçio de 16 maravedís cada día, 128. 128.

- Que pagó más a Juan de Alcalá, peón de la dicha fortaleza, de los dichos ocho días que sirvió en la dicha fortaleza con los dichos albañires, otros 128 maravedís, al dicho presçio de 16 cada día. 128.

- Que pagó más a Juan de Sant Juan, peón, de los dichos ocho días que sirvió en las dichas obras, al dicho presçio de 16 maravedís cada día, otros 128 maravedís. 128.

¹⁷ *(Tachado)* 420.

¹⁸ *(En esta cifra no se ha realizado modificación alguna, razón ésta por la que no coinciden las dos cantidades.)*

¹⁹ *(Al margen izquierdo)* 30 de hierro.

²⁰ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 5.353

²¹ *(Tachado)* con los dichos maestros.

²² *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

²³ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 3.772

²⁴ *(Al margen izquierdo)* la dicha data, las dichas obras.

Adelina Romero Martínez

- Que pagó más a un almuedon, espartero, vesino de Motril, de dos harneros, e una criva que se le había tomado para serner la mescla del dicho algibe, 45 maravedís. 45.

- Que pagó más a Rodrigo de Torres de tres días que sirvió en la dicha obra, al dicho presçio de 16 cada día, 48. 48 maravedís.

Que son conplidos los dichos 3.197 maravedís, que los dichos maestro albañires e peones ovieron de aver el dicho día de fenescimiento de la cuenta que con ellos se fiso del acabamiento del dicho algibe, segünd de luso va declarado. /²⁵

[046] Que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, en la dicha Salobreña en tres días de setiembre del dicho año de 97 años, a Diego de Paredes e a Juan de Madrid, peones, que anduvieron çiertos días rascando ladrillo para el solar del algibe, a 16 maravedís cada día cada uno, 120 maravedís. (*Al margen derecho*) 120.

[047] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena a Mohamad Almerino, espartero, vesino de Motril, en 13 de setiembre del dicho año, 672 maravedís, que ovo de aver de dose serones, e çient espuestas para acarrear los moros los materiales, las espuestas a 3 maravedís cada una, e los serones a 31 maravedís. (*Al margen derecho*) 672 maravedís.

[048] Que dió e pagó más en 23 de setiembre del dicho año a Diego de Torres e Françisco de Cañizares, peones, que trabajaron en las dichas obras sirviendo a los dichos albañires en el solar del algibe, de seys días, seys reales, a razón de medio real a cada uno cada día. (*Al margen derecho*) 186.

[049] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 25 días de setiembre del dicho año, a Juan Ruis e Antón López Quadrado, maestros albañires, vesinos de Veles Málaga 880²⁶, que ovieron de aver de seys días que andovieron solando el algibe, de los quales se dió a pie al dicho Hernando de Llerena, que començó en 70 maravedís e acaba en 135 maravedís, a 60 maravedís el dicho Juan Ruis e a 65 el dicho Quadrado. (*Al margen derecho*) 880.

[050] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en primo de octubre del dicho año, a Lope Sánchez e Diego Alonso, su hermano maestros albañires, vesinos de la çibdad de Málaga, 908 maravedís, que ovieron de aver de sus jornales de seys días que anduvieron trabajando, en la torre que se comiença a²⁷ faser junto con la del omenaje, a razón de 70 maravedís a cada uno cada día, e a quatro peones, porque con ellos anduvieron, 68 maravedís, que son todos los dichos 908 maravedís. (*Al margen derecho*) 908.

[051] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena a los dichos Lope Sánchez e Diego Alonso, su hermano, maestros albañires, 1.088 de ocho días de trabajo con dos días que se les dió de camino, desde Málaga a Salobreña, que fueron a 62 maravedís, e los otros a 70 maravedís cada uno, cada día, que son los dichos 1.088²⁸, los quales ovieron dél desde dos días de octubre del dicho año hasta 8 del dicho mes. (*Al margen derecho*) 1.088.

[052] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a Mohomad de Ladeo, <maestro> carpintero, vesino de Granada, estante en la villa de Motril, 270 maravedís, que ovo de aver de tres peones de portadores para acarrear la mescla a la obra, a razón de 90 maravedís cada portador. (*Al margen derecho*) 270. /²⁹

[053] Otrosy, que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 14 días del mes de octubre del dicho año, a los dichos Lope Sánchez e Diego Alonso, maestros albañires, 735 maravedís, que ovieron de aver en esta manera:

- Al dicho Lope Sánchez de seys días, que sirvió en esta semana pasada fasta en dicho día sábado, 420 maravedís, al dicho presçio de 70 maravedís cada día. 420.

- Al dicho Diego Alonso, su hermano, de quatro días e medio que sirvió en la dicha obra, al dicho presçio, 315 maravedís. 315 maravedís.

Asy que son conplidos los dichos 735 maravedís, que ovieron de aver los dichos maestros en la manera que dicha es.

[054] Que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, en 21 de octubre del dicho año, a Lope Sánchez, maestro albañir, e a Diego Alonso, su hermano, vesinos de la dicha Málaga, 490 maravedís, que ovieron de aver en esta manera:

- Al dicho Lope Sánchez de çinco días que trabajó en la dicha torre, 350 maravedís, a razón de 70 maravedís cada día. 350 maravedís.

- Al dicho Diego Alonso, su hermano, de dos días que sirvió al dicho presçio en la dicha torre, otros 140 maravedís. 140

²⁵ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 3.197

²⁶ (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

²⁷ (*Tachado*) 70 maravedís.

²⁸ (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

²⁹ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 4.124

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

maravedis.

Que son conplidos los dichos 490 maravedis, que ovieron de aver en la manera que dicha es, desde lunes 16 de octubre fasta en sábado 21 del dicho mes. *(Al margen derecho)* 490.

[055] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 29 de octubre del dicho año de 97 años, a los maestros albañires que trabajaron en la obra de la torre Nueva, que se fase par de la del Omenaje, e de ciertos materiales que se conpró, 1.186 maravedis medio, lo qual todo se dió en esta manera:

- Al dicho Lope Sánchez, alvañir, de cinco días que trabajó desde lunes 23 de octubre fasta el dicho día sábado, que fue fiesta, e fueron los dichos cinco días de trabajo, 350 maravedis, a 70 maravedis cada día. 350 maravedis.

- A Diego Alonso, su hermano, alvañir, de los dichos cinco días al dicho presçio, otros 350 maravedis. 350.

- A Mahoma de Burgos, vesino de Motril, de seys tablones que dió para los andamios a 26 maravedis, que montó en ellos 216 maravedis. 216 maravedis. /³⁰

- A Francisco de Sevilla de una cuba, que dió para tener agua azerada para la dicha obra, 248 maravedis. 248.

- De cinco maderos para los andamios a 4 medio, 22,2. 22,2

Que son conplidos los dichos 1.186 maravedis que se pagó el dicho día, en la manera susodicha, de lo qual se le dió copia para ello al dicho Hernando de Llerena, que comenzó en 350 maravedis e acabó en los dichos 22 maravedis. *(Al margen derecho)* 1.186.

[056] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en primo día de noviembre del dicho año, al Almuedano, espartero de Motril, de seys pares de aguadoras para que trayga agua para la obra, seys reales, e de çient cántaros a 3 maravedis, 300 maravedis que son todos 485. *(Al margen derecho)* 485 maravedis.

[057] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en quatro de noviembre del dicho año, a Lope Sánchez e Diego Alonso, su hermano, maestros albañires, de cada cinco días que trabajaron en las obras de la dicha torre, desde 30 de octubre fasta sábado quatro del dicho mes, 700 maravedis, a razón de 70 maravedis cada uno cada día. *(Al margen derecho)* 700.

[058] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en jueves 9 de noviembre del dicho año, al dicho Lope Sánchez e Diego Alonso, su hermano, 560 maravedis que ovieron de aver de quatro días que sirvieron cada uno dellos esta semana fasta en dicho día, al dicho presçio de 70 maravedis cada uno cada día. *(Al margen derecho)* 560 maravedis.

[059] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 28 de noviembre del dicho año, a Juan de Sant Juan de veynte cahizes de cal, que del se contrató de la calera que hizo del [...] para la villa, 1.600 maravedis, que ovo de aver de veynte cahises de cal que dió para las obras de la dicha fortaleza a rasón de 80 maravedis el cahiz. *(Al margen derecho)* 1.600.

[060] Que dio e pagó el dicho Hernando de Llerena, en primo día del mes de dizienbre de 97 años, a Antón de Aroca, vesino de Salobreña, calero, 1.520 maravedis, que ovo de aver de 19 cahises de cal que dél se conpró para la obra de la dicha fortaleza, a rasón de 80 el cahiz. *(Al margen derecho)* 1.520.

[061] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 15 de dizienbre del dicho año de 97 años, a los dichos Lope Sánchez e Diego Alonso, mestros albañires, vesinos de la dicha çibdad de Málaga, 700 maravedis, que ovieron de aver de cinco días que han trabajado, con dos días que se les dió de camino desde la dicha Salobreña hasta Málaga, que se posieron al dicho presçio de 70 cada día³¹. *(Al margen derecho)* 700 maravedis. /³²

[062] Que³³ pagó más a Pedro de Sevilla, ayudante de los dichos albañires, que tenian cargo de les servir e traer lo que avia menester, de 20 días que con ellos estovo 200 maravedis, a rasón de 10 maravedis cada día, fasta el dicho día 15 de dizienbre, que se fenesció qüenta con él. *(Al margen derecho)* 200.

[063] Otrosí, que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 26 de dizienbre de 97 años, a Juan de Sant Juan, calero, 4.000 maravedis, que ovo de aver de çinquenta cahizes de cal, que dió de la calera que hizo baxo del postygo de la fortaleza, a ratón de 80 cada cahiz. *(Al margen derecho)* 4.000.

[064] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a Pero Espadero, estante en la fortaleza, 300 maravedis, que ovo

³⁰ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 1.225

³¹ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

³² *(Como suma total de la página al margen derecho)* 6.752 dineros.

³³ *(Al margen izquierdo)* la dicha obra la dicha data.

de aver de çient espuertas que dió para la dicha obra a razón de 3 maravedis cada una, e 48 de dose sogas para los andamios a 4 maravedis cada uno, que son 348. (*Al margen derecho*) 348.

[065] Que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, pagador de las dichas obras en nonbre del dicho secretario, en 27 días del mes de dizienbre del dicho año, a çiertos peones christianos, que de yuso serán contenidos, que servían a los dichos maestros alvañires en las obras de la dicha torre 2.431 maravedis, que ovieron de aver del fenescimiento de cuenta que con ellos se hizo de los días que cada uno ha servido, de más de los peones moros que venían al dicho servicio, porque se heran menester los dichos christianos, e los maravedis que cada uno dellos ovo de aver son los siguientes:

- Primeramente que pagó el dicho día a Françisco de Sevilla, maestro albañir, que andava con los dichos Diego Alonso, e Lope Sánchez, su hermano, maestros albañires, en la torre Nueva, que agora se haze, 600 maravedis, que ovo de aver de 20 días que sirvió, a razón de 30 maravedis cada día. 600.

- Que pagó más a Juan <Toro³⁴> peón estante en la dicha fortaleza, 320 maravedis, que ovo de aver de otros veynte días que sirvió en las dihas obras hasta el dicho, a rasón de 16 maravedis cada día. 320.

- Que pagó más a Alonso de Alcalá, <peón> estante en la dicha fortaleza, 240 maravedis, que ovo de aver del fenescimiento de cuenta que con él se hizo, de 15 días que sirvió a los dichos maestros en las dichas obras. 240. /³⁵

- Que pagó más a Diego de Paredes, peón, de otros quinse días que sirvió en la dicha obra al dicho presçio 240 maravedis, que es a 16 maravedis cada día. 240.

- Que pagó más a Juan López de Valcarçel 192 maravedis, que ovo de aver de dose días que sirvió a los dichos alvañires en las dichas obras, al dicho presçio de 16 maravedis cada día.

- Que pagó más a Juan de Alcalá, peón de la dicha fortaleza, otros 192 maravedis de los dichos dose días que sirvió, al dicho presçio de 16 maravedis cada día. 192 maravedis. 192 maravedis.

- Que pagó más a Christóval de Salamanca, peón de la dicha fortaleza, que trabajó en la dicha obra otros dose días, al dicho presçio otros. 192.

- Que pagó a Juan de Pantoja, peón de la dicha fortaleza, de los dichos días, al dicho presçio otros 192 maravedis. 192.

- Que pagó más a Martín de Santaella de los dichos dose días, al dicho presçio otros. 192 maravedis.

- Que pagó más a Juan de Merlo, peón de la dicha fortaleza, de quatro días e medio que sirvió a los dichos alvañires en el dicho tienpo 71 medio, al dicho presçio de 16 maravedis cada día 71 medio.

Así que son los dichos 2.431 maravedis que los dichos peones ovieron de aver, en la manera que dicha es, del fenescimiento de cuenta que con ellos se hizo desde primo día del mes de otubre del dicho año de 97 años fasta el dicho día 27 de dizienbre del dicho año, luego sigue los quales dichos peones se contaron porque los moros del servicio venían muy tarde a la dicha obra (*Al margen derecho*) 2.431.

[066] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 28 del mes de enero de 98 años, a Gonçalo, calero, maestro de haser cal, 1.000 maravedis, que ovo de aver de dose cahises medio de cal, que vendió para las obras de la dicha fortaleza a razón de 80 maravedis cada cahiz (*Al margen derecho*) 1.000.

[067] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena en el dicho día a maestre Mahomad de Burgos, albañir, vesino de Motril, 1.062 maravedis que ovo de aver de 750 ladrillos masafies, que vendió para el dicho algibe con que se solasen, a rasón de a quatro reales e medio el ciento con otros ladrillos menores que dió (*Al margen derecho*) 1.062 maravedis. /³⁶

[068] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, el dicho día 28 de dizienbre del dicho año, a Juan de Sant Juan, calero, 2.040 maravedis, que ovo de aver de 25 cahises e medio de cal que dió para las <dichas> obras, al dicho presçio de 80 maravedis el cahiz. (*Al margen derecho*) 2.040.

[069] Que pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 29 del dicho mes de dizienbre del dicho año, a <Martín> Ruis³⁷, fijo de Juan Ruis, maestro albañir, vesino de Veles Málaga, de seys días que trabajó en el solar del algibe 180 maravedis, a rasón de 30

³⁴ (*Tachado*) de Toro.

³⁵ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 4.648. (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

³⁶ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 4.493

³⁷ (*Tachado*) maestre.

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

maravedis cada día. *(Al margen derecho)* 180 maravedis.

[070] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, e Alonso de Laguna por él, vesino de Granada en la dicha çibdad, el dicho día a unos ferreros dellas 750 maravedis, que ovieron de aver de dos rallones de hierro grandes, que se hisieron para el arta del algibe por donde entrasen el agua colada en él. *(Al margen derecho)* 750.

[071] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en primo día del mes de febrero del dicho año de 98 años, a Andrés de Madrid, hachero, 1.300 maravedis, que ovo de aver de çinquenta días que andava debastado çiertos pinos, que se conpraron de la Guaxaras, tierra de Puertocarrero, para los aserrar para las obras de la dicha fortaleza, a rasón de 26 maravedis cada día. *(Al margen derecho)* 1.300.

[072] Que pagó más a Juan de Merlo, peón de la dicha fortaleza, 468 maravedis, que ovo de aver de 39 días que andovo trabajando con el dicho Andrés de Madrid ayudándole a volver los dichos pinos para los poner en quadra 468 maravedis, a rasón de dose maravedis cada día. *(Al margen derecho)* 468.

[073] Otrosí, que dio e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en quatro días del mes de febrero del dicho año, a Juanote e Perote, aserradores françeses vesinos de Almuñecar, 1.120 maravedis, que ovieron de aver de dies días que andovieron aserrando quartones, e tablas en los dichos pinares, a rasón de 56 maravedis cada uno cada día. *(Al margen derecho)* 1.120.

[074] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 23 del dicho mes de febrero del dicho año, al dicho Gonçalo, calero, vesino de Almuñecar, 2.880, que ovo de aver de 36 cahises de cal que dió para las obras de la dicha fortaleza, a razón de 80 maravedis cada cahiz. *(Al margen derecho)* 2.880.

[075] Que pagó más el dicho Fernando de Llerena a los dichos aserradores françeses, en 27 días del dicho mes de febrero del dicho año, 2.240 maravedis, que ovieron de aver de otros veinte días que andovieron aserrando madera en las dichas Guaxaras, para las obras de la dicha torre, e otros aposentamientos de la dicha fortaleza, a rasón de 56 a cada uno cada día, de más de otro çierto ofiçio que se les dió. *(Al margen derecho)* 2.240. /³⁸

[076] Que pagó más a çiertos moros, que dieron sesenta pinos que tenían çerca de las Alcarias, muy derechos, para aserrar e haser tablas, e quartones así para la dicha torre comino para la yglesia que se hace en la dicha fortaleza, sesenta pinos que son 1.800 maravedis, a 30 maravedis cada uno los quales pagó el dicho día. *(Al margen derecho)* 1.800.

[077] Otrosí, que dió e pagó el dicho Hernando de Llerena, en la dicha Salobreña en 14 días del mes de março del dicho año de 98 años, 234 a çiertas personas que lo ovieron de aver en esta manera:

- A Gonçalo, calero, de un cahiz de cal que dió para la dicha obra 80. 80.

- A Pau Péres, herrero, vesino de Motril, de 6 libras de hierro a 5 maravedis la libra para la dicha obra. 30.

- Que pagó más a Juan de Madrid que fue a Málaga a llamar a dos maestros albañires para labrar en las obras quatro reales de a 31 maravedis que son 134³⁹. 124.

Que son conplidos los dichos 234 maravedis. *(Al margen derecho)* 234 maravedis.

[078] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 15 de março del dicho año de 98 años, a Juan de Sant Juan, vesino de Salobreña, maestro calero, 1.920 maravedis que ovo de aver de 24 cahizes de cal que dió para la dicha obra, a rasón de 80 maravedis cada cahis. *(Al margen derecho)* 1.920 maravedis.

[079] Que dió e pagó más a Juanote, aserrador, e su compañero, vesinos de Almuñecar 1.995 maravedis que ovieron de aver en esta manera: de 120 hilos que aserraron en la madera que se cortó en Guaxar la Alta, de dosientos preçios de vigas e tablas que aserraron a 15 medio el hilo, que montaron los dichos 1.995, los quales le pagó en 31 de março del dicho año, lo qual se les pagó por serviçio, de más de jornales de atrás contenidos. *(Al margen derecho)* 1.995 maravedis.

[080] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena en el dicho día a çiertos moros, vesinos de Motril, 548 en esta manera:

- A Hamete, moro, espartero, vesino de la dicha Motril, de 100 espuestas que dió para la dicha obra a 3 maravedis cada una, 300 maravedis. 300.

- Que pagó más de tres dosenas de sogas para los tapiales e dos crivas para la torre 248. 248.

Que son conplidos los dichos 548 maravedis. *(Al margen derecho)* 548 maravedis.

³⁸ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 10.978

³⁹ *(La cantidad es errónea, la correcta es la anotada en el margen derecho.)*

[81] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, el dicho día e mes e año susodicho, a un peón que fue a Málaga a llamar a maestre Llorenço, albañir, vesino de la dicha çibdad, que viniese a labrar en las dichas obras, sesenta e dos maravedis. *(Al margen derecho)* 62 maravedis. /⁴⁰

[82] Que pagó⁴¹ el dicho Hernando de Llerena, en 3 de abril, al dicho maestre Llorenço albañir, vesino de la dicha Málaga, 385 maravedis, que ovo de aver de su jornal de syete días que trabajó en la dicha torre del Rosal Nueva, que se hace en la dicha fortaleza, a rasón de 55 maravedis cada día. *(Al margen derecho)* 385 maravedis.

[83] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en la dicha Salobreña çinco días del mes de abril del dicho año, a çiertos maestros que andovieron en la dicha torre del Rosal 910 maravedis, que ovieron de aver en esta manera:

- A Mahoma de Burgos, albañir, de seys días de trabajo a rasón de 55 maravedis cada día que monta. 390⁴².

- Que pagó más a Ynça, albañir de otros cada seys días a 50 maravedis cada día 310⁴³. 310.

- Que pagó más al dicho Llorenço, albañir, de quatro días que trabajó en la dicha obra de la dicha torre, a 55 maravedis cada día que monta 210⁴⁴. 210.

Que son conplidos los dichos 910 maravedis. *(Al margen derecho)* 910.

[084] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena a çiertos peones christianos, que trabajaron con los dichos albañires fasta el dicho día çinco de abril, 436 maravedis en esta manera:

- A Hamete, moro, criado del dicho Mahomad de Burgos, de seys días que los andovo sirviendo a 30 maravedis cada día 180. 180 maravedis.

- A Juan de Valmaçil de çinco días, que trabajó con los dichos maestros a 15 maravedis cada día, 80⁴⁵. 80.

- A Juan de Madrid de otros dos días, que trabajó al dicho presçio de 16 cada día, 32 maravedis. 32 maravedis.

- A Juan de Paredes de otros quatro días que sirvió en la dicha obra al dicho presçio. 64.

- <Que pagó más a Pero de Guadalupe de otros dos días, que trabajó en la dicha obra, 32 maravedis⁴⁶. > 32.

- <Que pagó más a Ynça Benali> de otros dos días, que <trabajó⁴⁷> en la dicha obra, que hera criado de los dichos maestros, a 24 cada día que son. 48.

Que son cumplidos los dichos 436 maravedis, que se pagó a los dichos peones, que sirvieron a los dichos⁴⁸ alvañires continos, en tanto que los moros del serviçio non venian. *(Al margen derecho)* 436 maravedis. /⁴⁹

[085] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 14 de abril del dicho año de 98 años, a los dichos alvañires, e ayudante dellos 988, en esta manera:

- Al dicho maestre Lorenço, alvañir, de syete días que trabajó a razón de 55 maravedis cada día, 385 maravedis. 385.

- Que pagó más a Mahomad de Burgos, de otros syete días que trabajó en la dicha torre del Rosal a rasón de 65 cada día, que montan 455 maravedis. 455 maravedis.

- Que pagó más a Ynça Abenali, ayudante del dicho Mahomad de Burgos, de syete días que trabajó a 24 cada día. 148⁵⁰.

Que son conplidos los dichos 988 maravedis, segünd dicho es. *(Al margen derecho)* 988.

[086] Que⁵¹ pagó más el dicho Hernando de Llerena, el dicho día 14 de abril, a çiertos peones christianos, que fueron a los dichos

⁴⁰ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 6.559

⁴¹ *(Al margen izquierdo)* las dichas obras, la dicha data.

⁴² *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁴³ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁴⁴ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁴⁵ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁴⁶ *(A continuación y tachado)* Que pagó más a Pero de Guadalupe.

⁴⁷ *(Tachado)* sirvió.

⁴⁸ *(A continuación y tachado)* peones.

⁴⁹ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 1.731

⁵⁰ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁵¹ *(La partida anterior se encuentra tachado)* Que pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día e mes e año susodicho a un peón que fue a Málaga a llamar a maestre Lorenço albañir, vesino de la dicha çibdad, que viniese a trabajar en las dichas obras sesenta maravedis.

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

maestros 304 maravedís, que ovieron de aver en esta manera:

- A Alonso de Paredes, de siete días que trabajó en la dicha obra a 16 maravedís cada día. 112 maravedís.
- A Juan de Valcarçel, de otros 7 días al dicho presçio 112. 112
- A Pero de Córdoba, de cinco días al dicho presçio 80 maravedís. 80.

Que son conplidos los dichos 304 quel dicho Hernando de Llerena pagó, segúnd dicho es. *(Al margen derecho)* 304.

[087] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena a Quirós, carpintero, e Ali Çayde, aserradores, 230 maravedís, que ovieron de aver de tres días que trabajaron a serviçio, con oficiales e alfarxias para la dicha obra, los dos días a 80, e el otro día a 70 maravedís que son conplidos los dichos 230. *(Al margen derecho)* 230 maravedís.

[088] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 24 de abril del dicho año, a Juan Ferrero 95 maravedís que ovo de aver de 200 clavos que fiso para la puerta del algibe de la fortaleza, e unos moldes que se fizieron para las troneras de la torre Nueva. *(Al margen derecho)* 95.

[089] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 27 días del mes de abril del dicho año, a Françisco de Quirós, carpintero, de seis días que ha trabajado haciendo moldes para las troneras e saeteras de la dicha torre 204 maravedís, a razón 34 maravedís cada día. *(Al margen derecho)* 204 maravedís. /⁵²

[090] Que pagó más, en 28 días del mes de abril del dicho año, a los dichos maestros alvañires e a su ayudante, que trabajaron en la dicha torre 991 maravedís, en esta manera:

- Al dicho Mahoma de Burgos, de siete días que trabajó en la dicha torre del Rosario, a 65 maravedís cada día 455, maravedís. 455 maravedís.
- Al dicho Lorenço, albañir, de ocho días a 55 maravedís cada día, 440 maravedís. 440.
- A Ynça Benali, de ayudante, de quatro días a 24 maravedís. 96

Que son conplidos los dichos 991 maravedís, que ovieron de aver. *(Al margen derecho)* 991 maravedís.

[091] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, el dicho día 28 de abril del dicho año, a çiertos peones christianos, que sirvieron a los dichos alvañires en tanto que los moros del serviçio venían, 432 medio en esta manera⁵³:

- A Alonso de Paredes, de quatro días que trabajó sirviendo a los dichos maestros, 136 maravedís. 136.
- A Juan de Valcarçel, de seys días que trabajó en la dicha obra al dicho presçio, 102 maravedís. 102.
- A Juan de Madrid, peón, de dos días que trabajó al dicho presçio de 17 maravedís cada día, 34. 34.
- A Pero de Guadalupe, de tres días e medio que trabajó al dicho presçio de 17 maravedís, 58 medio. 58.
- A Alonso de Alcalá, de otros quatro días que trabajó al dicho presçio, 68 medio. 68.
- A Martín de Santaella, de dos días al dicho presçio de 17 maravedís cada día, 34. 34.

Así que son conplidos los dichos 432 medio. *(Al margen derecho)* 432 medio.

[092] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a Juan de Sant Juan, calero, dos mil e nueveçientos maravedís, que ovo de aver de 36 cahises de cal e dos fanegas que dió para las obras de la dicha fortaleza, a razón de 80 maravedís el cahiz. *(Al margen derecho)* 2.900.

[093] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en seys días de mayo del dicho año de 98, a los dichos alvañires 394 maravedís, que ovieron de aver en esta manera:

- A Lorenço Paez, alvañir, de quatro días que trabajó en la torre Nueva a 60 cada día. 240 maravedís. /⁵⁴
- A Mohamad de Burgos, albañir, de otros dos días que trabajó a 65 maravedís cada día, 130 maravedís. 130 maravedís.
- A Ynça, ayudante, del dicho Mahoma de Burgos, de un día que trabajó 24 maravedís. 24.

Que son conplidos los dichos 394 en la manera que dicha es. *(Al margen derecho)* 394.

[094] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, en seys días de mayo del dicho año, a Françisco de Quirós, carpintero, de tres días que trabajó en faser agujas para los tapiales, e otras cosas para las obras. *(Al margen derecho)* 102.

[095] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a çiertos peones christianos, que trabajaron continuamente con los

⁵² *(Como suma total de la página al margen derecho)* 1.821

⁵³ *(Tachado)* guisa.

⁵⁴ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 4.323

Adelina Romero Martínez

dichos maestros, en tanto que venían los moros de la obra, 270 maravedis en esta manera:

- A Alonso de Paredes, de quatro días que trabajó a razón de 18 maravedis cada día, 72.
- A Pedro de Guadalupe, de otros quatro días al dicho presçio, 72 maravedis. 72 maravedis.
- A Martín de Santaella, de tres días al dicho presçio 54. 54.
- A Alonso de Alcalá, de dos días al dicho presçio. 36.
- A Juan de Valcarçel, de otros dos días al dicho presçio 36 maravedis. 36 maravedis.

Así que son conplidos los dichos 270 maravedis. (*Al margen derecho*) 270.

[096] Que pagó más, en 29 de mayo del dicho año, a los dichos maestros alvañires de los días que trabajaron en la dicha torre del Rosal 1.521 maravedis, en esta manera:

- Al dicho Lorenço Paez, alvañir, de doze días que trabajó, a rasón de 65 maravedis cada día⁵⁵, <720> maravedis⁵⁶.
- A Ynça Benalí, ayudante del dicho Mahomat de Burgos, de otros 9 días que trabajó en la dicha torre a 24 cada día, 216 maravedis. 216 maravedis.
- Al dicho Mahomad de Burgos, albañir, de nueve días que trabajó en la dicha torre a 65 maravedis cada día, 585. 585.

Que son conplidos los dichos 1.521 maravedis. /⁵⁷

[097] Que⁵⁸ dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 29 días de mayo del dicho año, a los dicho peones christianos, que anduvieron trabajando con los dichos alvañires 1.080 maravedis, en esta manera:

- A Diego de Paredes, peón, de dose días que ha trabajado en las dichas obras, sirviendo a los dichos maestros a 18 maravedis cada día. 216 maravedis.
- A Pedro de Guadalupe, de honze días que trabajó en la dicha obra al dicho presçio, 198. 198.
- A Juan de Valcarçel, de seys días e medio que trabajó al dicho presçio 117. 117.
- <A Martín de Santaella, de otros seys días e medio que trabajó al dicho presçio. 117.>
- A Rodrigo de Torres, de otros dose días que sirvió en la dicha obra. 216.
- A Blas de Martos, de çinco días que trabajó al dicho presçio, 90. 90.
- A Rodrigo de Llerena, de tres días que trabajó al dicho presçio, 54. 54.
- Que pagó más a Alvaro Piçarro, de otros tres días al dicho presçio, 54. 54.
- Que pagó más a Pedro de Guadalupe, de otro día que sirvió en la dicha obra, 18. 18.

Así que son conplidos los dichos 1.080 maravedis, que los dichos peones ovieron de aver en la manera que dicha es. (*Al margen derecho*) 1.080.

[098] Que pagó más por çient cántaras, e çient espuestas para la dichas obras el dicho día, a çiertos moros de Motril 600 maravedis, a rasón de 3 mravedis por cada pleça. (*Al margen derecho*) 600.

[099] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 26 del dicho mes de mayo del dicho año, a maestre Lorenço, alvañir, de quatro días que trabajó en la dicha torre Nueva, al dicho presçio de 60 cada día 240 maravedis, e Ali, ayudante de Mahomad de Burgos de un día que trabajó 24 maravedis, que son todos. (*Al margen derecho*) 264 maravedis.

[100] Que pagó más el dicho Hemando de Llerena al dicho Françisco de Quirós, carpintero, de tres días que trabajó en haser puertas para la dicha torre 102 maravedis, a razón de 24 maravedis cada día. (*Al margen derecho*) 102⁵⁹.

[101] Que pagó más el dicho día a çiertos peones christianos, que trabajaron con el dicho alvañir, en tanto que los dichos moros de la obra non venían, porque venían tarde, 360 maravedis, que ovieron de aver en esta manera:

- A Rodrigo de Torres, de quatro días que trabajó en la obra de la dicha torre a 18 maravedis cada día. 72.
- A Pedro de Guadalupe, de los dichos quatro días al dicho presçio 72 maravedis. 72.
- A Pero de Çieça, de otros quatro días al dicho presçio, 72 maravedis. 72. /⁶⁰

⁵⁵ (*Tachado a continuación y en el margen derecho*) 620.

⁵⁶ (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

⁵⁷ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 2.287 maravedis.

⁵⁸ (*Al margen izquierdo*) La dicha obra, la dicha data.

⁵⁹ (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

⁶⁰ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 2.046

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

- A Juan de Madrid, de un día que trabajó. 18.

- A Blas de Martos, de tres días que trabajó al dicho presçio 54. 54.

- A Alonso de Paredes, de otros quatro días al dicho presçio, 72 maravedis. 72.

Que son conplidos los dichos 360 maravedis, que ovieron de aver los dichos peones, según dicho es. *(Al margen derecho)* 360.

[102] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en dos de junio del dicho año, a Mahomad de Burgos de tres días que trabajó a 65 maravedis cada día, 195 maravedis; e al dicho maestre Lorenço de seys días, 360 maravedis, que son todos 555 maravedis. *(Al margen derecho)* 555.

[103] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en el dicho día dos de junio del dicho año, a Mahomad de Burgos, vesino de Motril, 2.604, que ovo de aver de seys mil ladrillos que dió para la dicha obra, a rasón de 14 reales de a 31 cada millar, que son conplidos los dichos 2.604 maravedis. *(Al margen derecho)* 2.604.

[104] Que dió e pagó más el dicho Hernando de Llerena, el dicho día dos de junio del dicho año, a çiertos peones christianos, que andovieron con los albañires sirviéndolos⁶¹ en la dicha torre, çiertos días, 504 en esta manera:

- A Diego de Paredes, de tres días que trabajó en la dicha obra 54, a 18 maravedis cada día. 54.

- Que pagó más a Pedro de Guadalupe, de seys días que trabajó en ella al dicho presçio. 108.

- A Pedro de Çieça, de los dichos seys días al dicho presçio otros. 108.

- A Blas de Martos, de los dichos 6 días al dicho presçio. 108.

- A Rodrigo de Torres, de los dichos 6 días al dicho presçio. 108.

- A Rodrigo de Llerena, un día al dicho presçio, 18.

Que son conplidos los dichos 504 maravedis, que los dichos peones ovieron de aver, según dicho es. *(Al margen derecho)* 504.

[105] Que pagó más el dicho día a Françisco de Càrtama, calero, de seys cahises e medio de cal, que dió para la obra de la dicha torre, a rasón de 80 maravedis el cahiz, 520 maravedis. *(Al margen derecho)* 520.

[106] Que pagó más el dicho día a Antón Bermejo, vesino de Salobreña, 1.280 maravedis que ovo de aver de otros 16 cahises de cal, que dió para la dicha obra de la dicha torre al dicho presçio de ochenta maravedis cada cahis. *(Al margen derecho)* 1.280.

[107] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 9 días del dicho mes de junio del dicho año, a maestre Lorenço, albañir, e a çiertos peones christianos, que con él andovieron en la dicha obra 417 maravedis en esta manera: /⁶²

- Al dicho maestre Lorenço, albañir, que andovo en la dicha Torre del Rosario tres días e medio al dicho presçio de 60 maravedis cada día, 210 maravedis. 210 maravedis.

- A Pedro de Çieça, de tres días e medio que trabajó al dicho presçio en la dicha obra, a 18 maravedis cada día. 63.

- A Pedro de Guadalupe, de dos días e medio que trabajó al dicho presçio 45 maravedis. 45.

- A Rodrigo de Torres, de tres días e medio que trabajó al dicho presçio, 63 maravedis. 63.

- A Blas de Martos, de dos días que trabajó al dicho presçio, 36 maravedis. 36.

Que son conplidos los dichos 417 maravedis que pagó, según dicho es. *(Al margen derecho)* 417.

[108] Que pagó más el dicho día a Quirós, carpintero, de dos días que trabajó en acabar unas puertas para la dicha torre 65 maravedis a 33 maravedis cada día. *(Al margen derecho)* 65.

[109] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena en 6 de junio del dicho año a maestre Lorenço, albañir, e çiertos peones que le sirvieron en la dicha torre del Rosario 531 maravedis en esta manera:

- Al dicho maestre Lorenço, albañir, de dos días que trabajó en la dicha torre a 60 maravedis cada día 120 maravedis. 120.

- A Mahoma de Burgos, de tres días que trabajó a 65 maravedis cada día 195 maravedis. 195.

- A Pero de Çieça, peón, de tres días que trabajó al dicho presçio de 18 maravedis cada día. 54.

- A Mahoma de Motril, ayudante del dicho Mahomad de Burgos, de otros tres días al dicho presçio. 54.

- A Blas de Martos, de otros tres días. 54.

- A Rodrigo de Torres, de otros tres días al dicho presçio. 54.

Que son conplidos los dichos 531 maravedis que pagó según dicho es.

⁶¹ *(Tachado)* se.

⁶² *(Como suma total de la página al margen derecho)* 5.823 maravedis.

Adelina Romero Martínez

[110] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a Francisco de Quirós, e a Juan Herrero de ciertos días que trabajaron 280 maravedis en esta manera:

- Al dicho Francisco de Quirós, carpintero, de quatro días que trabajó en labrar la madera para el suelo de la dicha torre a 34 maravedis cada día. 136.
- A Juan Herrero, de 180 clavos, e 20 rejonos que dió para las puertas de la dicha torre e para el algibe, que hera mazmorra, 144 maravedis. 144.

Que son conplidos los dichos 280 maravedis. *(Al margen derecho)* 280 maravedis.

[111] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 30 de junio del dicho año, con los dicho Mahoma de Burgos e maestre Lorenzo, alvañires, cava ayudante fuy 1.098 en esta manera:

- Al dicho maestre Lorenzo, alvañir, de 10 días que trabajó en la dicha torre 600 maravedis, a rasón de 60 maravedis cada día. 600. ⁶³
- Al dicho Mahomad de Burgos, de 6 días que trabajó a 65 maravedis cada día. 390.
- A Mahomad, ayudante del dicho Mahomad de Burgos, 108 maravedis que ovo de aver de 6 días que trabajó a 18 maravedis cada día 108.

Que son conplidos los dichos 1.098. *(Al margen derecho)* 1.098.

[112] Que pagó más el dicho día a ciertos peones christianos, que trabajaron en el servicio de los alvañires, 621 que ovieron de aver en esta manera:

- A Pedro de Çieça, de 10 días que trabajó en el dicho servicio a 18 maravedis cada día. 180.
- A Blas de Martos, de 6 días que trabajó al dicho presçio. 108
- A Diego de Paredes, de tres días que trabajó al dicho presçio. 54.
- A Valcarçel, de tres días e medio que trabajó. 63.
- A Alonso Tomil, de dos días que trabajó al dicho presçio. 36.
- A Rodrigo de Torres, de 10 días que trabajó en la dicha obra al dicho presçio 180. 180 maravedis.

Que son conplidos los dichos 621 maravedis que ovieron de aver segünd dicho es. *(Al margen derecho)* 621.

[113] Que pagó más a Francisco de Quirós, carpintero, de honse días e medio que andovo labrando la madera para los suelos de la dicha torre 389, a rasón de 34 cada día. *(Al margen derecho)* 389.

[114] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena el dicho día a Juan de Sant Juan, maestro calero, 3.720 maravedis que ovo de aver de 46 cahises e medio de cal, que ovo para las obras de la dicha torre, a rasón de 80 cada cahis. *(Al margen derecho)* 3.720.

[115] Que pagó más el dicho Hernando de Llerena, en 7 de jullio del dicho año, a ciertos peones que andovieron trabajando con los maestros en la dicha obra 315 maravedis en esta maneta:

- A Pedro de Çieça, de 5 días que trabajó sirviendo a los dichos maestros 90, a rasón de 18 maravedis cada día. 90.
- A Juan de Valcarçel, de un día e medio al dicho presçio. 27.
- A Blas de Martos, de 4 días que trabajó al dicho presçio. 72. maravedis.
- A Alonso Tomil, de un día que trabajó al dicho presçio. 18.
- A Rodrigo de Torres, de 6 días que trabajó en la dicha obra al dicho presçio. 108.

Que son conplidos los dichos 315 maravedis que ovieron de aver. *(Al margen derecho)* 315 maravedis.

[116] Que pagó más, el dicho día 7 de jullio del dicho año, al dicho Mahoma de Burgos, e a Lorenzo Martín, e a un ayudante suyo 466 en esta manera:

- Al dicho Lorenzo⁶⁴, de 5 días que trabajó en la dicha torre, a rasón de 60 maravedis cada día 300 maravedis. 300.
- Que pagó más a Mahomad de Burgos, alvañir, de dos días que trabajó en la dicha torre a 65 maravedis cada día 130. 130.
- Que pagó más al dicho maestre, su ayudante, de dos días a 18 maravedis cada día 36 maravedis. 36 maravedis.

Que son conplidos los dichos 466 maravedis que los dichos maestros e ayudante ovieron de aver.

[117] Que pagó más, en 14 de jullio del dicho año, a Lorenzo, albañir, de seys días que trabajó en la dicha torre al dicho presçio

⁶³ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 1.293 maravedis.

⁶⁴ *(A continuación tachado)* Martín.

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

de 60 maravedís cada día, 360 maravedís. 360. /⁶⁵

[118] Que⁶⁶ dió y pagó más el dicho Fernando de Llerena el dicho día a tres peones, que anduvieron trabajando con el dicho albañir en la dicha obra 250 maravedís en esta manera:

- A Alonso Conil, de cinco días que trabajó al dicho presçio de 18 cada día, 90. 90.
- A Juan de Valcarçel, de quatro días al dicho presçio 72. 72.
- A Rodrigo de Torres, de cinco días al dicho presçio 90. 90.

Que son conplidos los dichos 252 segúnd dicho es. (*Al margen derecho*) 252.

[119] Que dió e pagó más el dicho día a Françisco de Quirós, carpintero, 102 que ovo de aver de tres días que trabajó en el solar de la dicha torre, a razón de a 34 que son 102. (*Al margen derecho*) 102.

[120] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 14 días de jullio del dicho año, al dicho <Frਾਂisco⁶⁷> de Quirós, carpintero, 160 que ovo de aver de cinco días que ovo labrando madera en la dicha torre, a 34 cada día que son los dichos 160⁶⁸. A Françisco de Sevilla, aserrador, de tres días a 30 cada día <90> . Que son todos los dichos 260 maravedís. (*Al margen derecho*) 260 maravedís⁶⁹.

[121] Que pagó más, en 16 de junio (*sic*) del dicho año, por tresientos cántaros, e tresientas espuestas que se traxeron de Motril, a razón de tres cada una, 600, e por diez serones a 30 que son, 300, que son todos 900 maravedís, por el serviçio de las dichas obras, porque los moros del serviçio que vienen non lo traben. (*Al margen derecho*) 900.

[122] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena el dicho día a Mahoma de Burgos, vezino de Motril, mil e se <te⁷⁰> çientos e treynta e seys maravedís, que ovo de aver de quatro mil ladrillos que dió para el dicho Rosario a razón de 434 cada millar. Ansímismo, se pagó al dicho Mahoma de Burgos de seys maderos que dió para los andamios de la dicha torre, otros 60, que son todos mill e ochoçientos e ocho maravedís⁷¹. (*Al margen derecho*) 1.808.

[123] Que dió e pagó más, en 21 días del dicho mes de jullio del dicho año, al dicho maestre Lorenço, e tres peones que le sirvieron en la dicha torre del Rosal 561, que ovieron de aver de sus jornales. (*Al margen derecho*) 561.

[124] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 28 días de jullio del dicho año de 98 años, al dicho maestre Lorenço, e çiertas personas que le sirvieron en la dicha torre 550 maravedís en esta manera:

- Al dicho maestre Lorenço, albanir, de quatro días que trabajó en la dicha torre a 60 cada día 240 maravedís. 240.
- A Françisco de Sevilla, su ayudante, de dos días que trabajó a 30 cada día. 60. /⁷²
- A Juan de Madrid, peón, de tres días que trabajó sirviendo a los dichos albanies a 18 cada día 54. 54.
- A Juan el Negro, de otros tres días al dicho presçio otros 54 maravedís. 54.
- A Pedro de Guadalupe, de dos días al dicho presçio. 36.
- A Rodrigo de Torres, de quatro días al dicho presçio. 72.
- A Françisco de Quirós, carpintero, de un día que trabajó asentando las puertas de la dicha torre Nueva. 34.

Ansí que son conplidos los dichos quinientos e çinquenta maravedís. (*Al margen derecho*) 550.

[125] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 15 de agosto del dicho año, a los albanies, e carpinteros, e peones que sirvieron en las dichas obras 854 en esta manera:

- Que pagó a Lorenço, albanir, de tres días que trabajó en la torre del Rosario 180, a razón de 60 cada día. 180.
- A Françisco de Sevilla, albanir, de ocho días a 30, con diez maravedís que se le quitaron del día. 230.
- A Juan de Madrid, de un día que trabajó 18. 18.
- A Juan el Negro e Blas, peones, de un día que trabajaron 36 maravedís. 36.

⁶⁵ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 6.969 maravedís.

⁶⁶ (*Al margen izquierdo*) Obras. Dicha data de la dicha obra.

⁶⁷ (*Tachado*) Fernando.

⁶⁸ (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

⁶⁹ (*Han debido de contabilizar 170 maravedís, en lugar de los 160 anotados, para que se produzca este resultado*)

⁷⁰ (*Tachado*) ys.

⁷¹ (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

⁷² (*Como suma total de la página al margen derecho*) 3.883 maravedís.

- A Francisco de Quirós, carpintero, de ocho días e medio que labró madera para los suelos de los aposentamientos 296. 296.
- A Rodrigo de Torres, de cinco días 94. 94.

Son conplidos los dichos 854 que los susodichos ovieron de aver. (*Al margen derecho*) 854⁷³.

[126] Que pagó más, el dicho día a 15 de agosto del dicho año, a Mahoma de Burgos, vezino de Motril, 2.387 que ovo de aver de 5.500 ladrillos que vendió para los suelos de la dicha torre a razón de a 434 cada millar. (*Al margen derecho*) 2.387.

[127] Que pagó más el dicho día el dicho Fernando de Llerena a Juan Ferrero de siete libras de clavos que dió para las alfarxías a 21 cada libra, que montaron 147, los quales fueron para los clavar en los suelos de la dicha torre Nueva del Rosario. (*Al margen derecho*) 147.

[128] En 29 de agosto del dicho año, dió e pagó el dicho Fernando de Llerena a Juan Ferrero, estante en Salobreña, 105 maravedis que ovo de aver de cinco libras de clavos que dió para las puertas e alfarxías de la dicha torre Nueva, que se fizieron a 21 la libra, 95 maravedis. (*Al margen derecho*) 95.

[129] Que dió y pagó más el dicho Fernando de Llerena el dicho día a Francisco de Quirós, carpintero, siete días que trabajó aserrando las /⁷⁴ alfarxías e labrando las puertas de la dicha torre a 44, a razón de a 34 los seys días e un día a 40. E a Francisco de Sevilla, su ayudante, del dicho día que aserró 35 que son todos dozientos y setenta y nueve maravedis. (*Al margen derecho*) 279.

[130] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena del dicho día a ciertos maestros e peones albanies que sirvieron en la dicha torre 564 en esta manera:

- A Lorenço de Paez, de quatro días que trabajó en la dicha torre a 60 cada día. 240.
- A Francisco de Sevilla, su ayudante, de tres días a 30 cada día. 90.
- Blas de Martos, peón, de quatro días que trabajó a 18 cada día 72. 72.
- A Martín de Dos Ramas, de tres días al dicho presçio. 54.
- A Rodrigo de Torres, de quatro días. 72.
- A Martín de Santaella, de un día 18. 18.
- A Pantoja, de otro día 18. 18.

Que son conplidos los dichos 564, segünd dicho es. (*Al margen derecho*) 564 maravedis⁷⁵.

[131] Que dió e pagó el dicho Fernando de Llerena, en 29 de agosto del dicho año, a Mahoma de Burgos, vesino de Motril, 157 maravedis medio que ovo de aver de siete libras e media de clavos que compró para clavar las alfarxares de la torre Nueva, a razón de a 21 la libra. (*Al margen derecho*) 157.

[132] Que pagó más, en 14 de setiembre del dicho año, a Mahoma de Burgos, albañir, e a seys peones que con él anduvieron trabajando en la torre Nueva 548, que ovieron de aver de quatro días que allí sirvieron fasta el dicho día, segünd la qüenta que se averiguó con cada uno dellos. (*Al margen derecho*) 548.

[133] Que pagó más, en 17 de setiembre del dicho año, al dicho Mahoma de Burgos, vesino de Motril, 1.942 que ovo de aver de 4.334 ladrillos que dió para la dicha torre Nueva que se haze, que va ladrillado por tabla, e la mitad dello se lo pagó a 15 reales el millar, e la otra mitad a 14 reales porque lo traxo por la mar e por la tierra. (*Al margen derecho*) 1.973.

[134] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena el dicho día al dicho Mahoma de Burgos de dos libras de clavos pequeños para las puertas, que se hazen de la dicha torre, que compró en Motril 44 a 22 la libra. (*Al margen derecho*) 44.

[135] Que pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 20 días de setiembre del dicho año, a Mahoma de Burgos e a otros ciertos peones que con él anduvieron sirviéndoles cinco dias 835 en esta manera: /⁷⁶

- Al dicho Mahoma de Burgos, albañir, de cinco días a 65 cada día 325. 325.
- A Francisco de Sevilla, de quatro dias 120. 120.
- A Ynça Benali, de otros quatro dias. 120.

⁷³ (*Tachado*) 1.404.

⁷⁴ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 4.043 maravedis. (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

⁷⁵ (*Se halla un borrón en la D correspondiente a la centena.*)

⁷⁶ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 3.065 maravedis. (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado, tal vez halla que buscarlo en lo apuntado en la nota anterior.*)

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

- A Martín de Dos Ramas, de cinco días a razón de a 18 cada día 90.
- A Juan de Lorca, de otros cinco días. 90.
- <A Rodrigo de Torres, de otros 5 días a razón de 18 cada día. 90> .

Que son conplidos los dichos ochocientos e treynta e cinco maravedis, que los dichos maestros e peones ovieron de aver, segúnd dicho es. (*Al margen derecho*) 835 maravedis.

[136] Otrosy, que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, el dicho día 20 días de setiembre del dicho año de noventa e ocho años, a Mahoma de Burgos, maestro albañir e texero, 972⁷⁷ que ovo de aver de 1.800 tejas que dió para una iglesia que se hizo dentro en la dicha fortaleza, a razón de a 600 el millar, puestas en la dicha fortaleza, al pie de la obra. (*Al margen derecho*) 972.

[137] Que dió e pagó más, en 27 de setiembre, el dicho Fernando de Llerena a Mahoma de Burgos, e a los peones que con él anduvieron syrvíendole en las obras que se hizo en la dicha torre Nueva del Rosal 519 en esta manera:

- Al dicho Mahoma de Burgos, albañir, de tres días que trabajó a 65 cada día. 195.
- A Francisco de Sevilla, albañir, de otros tres días que trabajó a 30 cada día 90. 90.
- A Ynça, su ayudante, de Mahoma de Burgos, de otros tres días a 24 cada día. 72.
- A Martín de Santaella, de tres días que andovo sirviendo al dicho maestro a 18 maravedis cada día 54. 54.
- A Juan de Lorca, de otros tres días al dicho presçio. 54.
- A Rodrigo de Torres, que sirvió otros tres días al dicho preçio de 18 cada día son. 54.

Que son conplidos los dichos 519 maravedis que el dicho maestro e los dichos peones sus ayudantes ovieron de aver de los dichos días. (*Al margen derecho*) 519.

[138] Otrosy, que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, el dicho día 27 de setiembre del dicho año, al dicho Mahoma de Burgos 198 que ovo de aver de 15 hazes drañas, que dió para un suelo de la torre grande de la Campana, que se echó en una sala a 10, e de 6 libras de tomisa a ocho maravedis la libra, que son los dichos 190 e ocho maravedis. (*Al margen derecho*) 198. ⁷⁸

[139] Que⁷⁹ pagó más el dicho Fernando de Llerena, en quatro de octubre de 98 años, a Mahoma de Burgos, maestro albañir, e a ciertos peones que le ayudaron sirviendo 500 maravedis, en esta manera:

- Al dicho Mahoma de Burgos, albañir, a 65. 260.
- A Ynça Benali, su ayudante, de tres días a 24 que son 72. 72.
- A Francisco de Sevilla, albañir, de dos días. 60.
- A Juan de Lorca, de tres días. 54.
- A Rodrigo de Torres, de tres días a 18. 54.

Son conplidos los dichos 500 maravedis, que ovieron de aver los dichos maestros e peones que anduvieron en las obras de la dicha torre Nueva. (*Al margen derecho*) 500.

[140] Otrosy, que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 8 de octubre del dicho año, a Juan de San Juan, maestro calero vesino de Salobreña, dos mil e seysçientos e sesenta e seys maravedis que ovo de aver de treynta y tres cahizes e medio fanegas de cal, que dió para las obras de la dicha fortaleza, a razón de ochenta maravedis el cahiz. (*Al margen derecho*) 2.666.

[141] Otrosy, que pagó más el dicho Fernando de Llerena el dicho día a Francisco de Quirós, carpintero, de syete días que syrvió haziendo puertas, e aserrando alfargias para la dicha torre Nueva 272 maravedis, a razón de a 34 cada día, e ansimismo le pagó al susodicho de un pestillo de hierro que hizo para la torre del Omenaje 93. Que son todos 375 maravedis, porque ansy se ygualo con él el dicho Francisco de Quirós, carpintero. (*Al margen derecho*) 375.

[142] Que pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 13 días de octubre del dicho año, e a ciertos maestros, e peones albanires, e carpinteros, e peones que anduvieron trabajando en las obras de la dicha torre Nueva 1.430 en esta manera:

- A Mahoma de Burgos, maestro albañir, de seys días que trabajó en la dicha torre a 65 cada día, 390 maravedis. 390.
- A Mahoma Mudéxar, albañir, de un día. 60.
- A Francisco de Sevilla, su ayudante, de ocho días que trabajó en las dichas obras a 30, 240 maravedis. 240.

⁷⁷ (*Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.*)

⁷⁸ (*Como suma total de la página al margen derecho*) 2.524 maravedis.

⁷⁹ (*Al margen izquierdo*) Las dichas obras, la dicha data.

Adelina Romero Martínez

- A Mahoma Abenali, de seys días que trabajó en las dichas obras, a 24 cada día. 144.
- A Macote Muznudi, de otros dos días al dicho preçio de 34, 48 maravedis. 48.
- A Martin de Dos Ramas, de quatro días al dicho preçio. 72 (*Al margen derecho*) 1.430. ⁸⁰
- A Juan de Lorca, de tres días a 18 cada día. 54.
- A Rodrigo de Torres, de syete días que sirvió al dicho preçio, 126 maravedis. 126.
- A Perucho, criado de Allid, que andovo dos días con dos azémilas acarreando agua e cal para las dichas obras 120, a 60 cada día. 120.
- A Françisco de Quirós, carpintero, de çinco días que anduvo trabajando labrando madera para el iglesia que se hizo en la dicha fortaleza, con un día dellos que aserró que ganó 40 maravedis, 176 porque los otros ganó a 24. 176.

Que son conplidos los dichos mill e quatroçientos e treynta maravedis, que el dicho Fernando de Llerena dió e pagó a la dicha gente el dicho día.

[143] Otrosy, que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 16 de octubre del dicho año, 1.766⁸¹ que ovo de aver de 3.500 ladrillos puestos en la fortaleza de Salobreña a 480 el millar, e de quatro libras de clavos a razón de 21 la libra que son 84, que son conplidos los dichos mil e setecientos e sesenta e seys maravedis. (*Al margen derecho*) 1.766.

[144] Otrosy, que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en el dicho día 16 de octubre del dicho año, a çiertos personas de yuso contenidos en la çibdad de Granada tres mill e ochoçientos maravedis en esta manera:

- Que pagó a Lopez, ferrero, vesino de la çibdad de Granada, de una reja que hizo para la torre Nueva de una ventana 3.200, que ovo de aver de ocho⁸² arrovos que pesó a razón de 16 la libra 3.200.
- Que pagó más al dicho Alonso López de Valladolid, herrero, de seys cerrojos e seys llaves e argollas para las puertas de la dicha torre diez reales nuevos, que son 340 maravedis. 340.
- Que pagó más al dicho Alonso López de tres aldavas para las dichas puertas a 30 cada una. 90.
- Más de otras dos llaves para otras dos puertas 17 maravedis. 17.
- Más que se dió a Ben Macura, moro, por el traer de la dicha reja quatro reales e medio nuevos. 153.

Que son conplidos los dichos tres mill e ochoçientos maravedis que el dicho Fernando de Llerena pagó en las cosas susodichas segúnd dicho es. (*Al margen derecho*) 3.800.

[145] Otrosy, que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 20 días de octubre del dicho año, a los albañires, e carpintero, e peones que sirvieron e trabajaron en la obra de la dicha torre, e en çiertos terrados donde se echa el pan del bastimient⁸³ esta semana pasada mill e quinientos e trynta y siete maravedis en esta manera:

- Al dicho Mahoma de Burgos, albañir, de los dichos seys días que ha trabajado a 65 maravedis cada día en la dicha torre e terrados. 390.
- A Mahoma el Mudéxar, albañir, su conpañero de quatro días que trabajó en la dicha obra a 60 cada día 240. 240.
- Que pagó más a Macote el Muznudi, peón, su ayudante de çinco días 120, a 24 cada día. 120.
- Que pagó más a Ynça Benali, ayudante, de los dichos maestros de çinco días e medio, al dicho preçio de 24 que montó 132. 132.
- Que pagó más a Macote Negro de día e medio al dicho preçio 36 maravedis. 36.
- Que pagó a Udala Hazuz, de un día a 18. 18.
- A Françisco de Sevilla de çinco días. 150.
- Que pagó más a Françisco de Quirós, carpintero, de quatro días que aserró madera para la iglesia que se haze en la dicha fortaleza, e un día por carpintero 194, el aserrar a 40 e lo otro a 34. 194.
- Que pagó más a Martin de Dos Ramas, de un día. 18.
- Que pagó más a Mahoma de Burgos, de 130 ladrillos 65, e de quatro libras de clavos a 21, 84, que son todos. 149.

⁸⁰ (Como suma total de la página al margen derecho) 4.471. (Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)

⁸¹ (Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)

⁸² (Tachado a continuación) libras.

⁸³ (Como suma total de la página al margen derecho) 5.566

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

Ansy que son conplidos los dichos mill e quinientos e treynta y siete maravedis⁸⁴, que los dichos maestros e peones ovieron de aver el dicho día, de los días pasados que cada uno sirvió en la dicha torre Nueva, e solar della, e terrados de los aposentamientos. *(Al margen derecho)* 1.537.

[146] Que pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 21 días del mes de octubre del dicho año, a ciertos moros, vezinos de Granada, de diez e syete maderos grandes que traxeron de la dicha Guaxar la Alta, quinientos maravedis⁸⁵ a razón de 30 cada madero para la obra⁸⁶ de la torre Nueva que se faze la qual dicha madera hera de la que se a aserrado e conprado. *(Al margen derecho)* 490⁸⁷.

[147] Que pagó más el dicho día a los dichos moros, que traxeron dos cargas de yeso para la dicha obra 30, a razón de a 15 maravedis. *(Al margen derecho)* 30.

[148] Que pagó más el dicho Fernando de Llerena, el dicho día 28 de octubre, a ciertos maestros, e peones que anduvieron trabajando en la dicha obra ciertos días 901 maravedis. /⁸⁸

que ovieron de aver en esta manera:

- A Mahoma de Burgos, albañir, de cinco días que trabajó en la dicha torre Nueva a 65 cada día. 335⁸⁹.

- A Martín de Dos Ramas, de cuatro días e medio a 18 cada día, 81. 81.

- A Blas de Martos, de otros quatro días al dicho preçio, ochenta e un maravedis. 81.

- A Hamate, moro, de tres días al dicho preçio, çinqüenta y quatro maravedis. 54.

- <A Rodrigo de Torres, de cinco días que trabajó al dicho preçio 90. 90>.

- <A Françisco de Quirós, carpintero e aserrador⁹⁰> de seys días que trabajó⁹¹ aserrando madera a 40 maravedis⁹² <260⁹³. > 260.

Que son conplidos los dichos noveçientos e un maravedis que se pagaron a la dicha gente segünd dicho es. *(Al margen derecho)* 901.

[149] Otrosy, que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en el dicho día 28 de octubre del dicho año de 98 años, a Juan de Baeça, calero, mill e quinientos e veynte maravedis que ovo de aver de diez e nueve cahizes de cal, que dió para las obras de la dicha fortaleza, a razón de ochenta maravedis cada cahiz, porque así está fecho e abenido con los caleros. *(Al margen derecho)* 1.520.

[150] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena el dicho día a Juan de San Juan, maestro calero, vesino de Salobrena (*sic*), otros mill e seysçientos y ochenta maravedis, que ovo de aver de veynte e un cahiz de cal que dió para las dichas obras de la dicha fortaleza de Salobrena (*sic*), a razón de a ochenta maravedis cada cahiz. *(Al margen derecho)* 1.680.

[151] Otrosy que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en tres días del mes de noviembre del dicho año de 98 años, a los maestros albanies, e carpintero, e peones que han andado trabajando esta semana que pasó en la⁹⁴ obras de la dicha fortaleza ochocientos e nueve maravedis que ovieron de aver en esta manera:

- A Mahoma el Mudéxar, albañir, de cinco días a 60 cada día 300 maravedis. 300.

- A Mahoma de Burgos, albañir, de un día. 65.

- A Françisco de Sevilla, de cinco días a 30 cada día, 150 maravedis. 150.

- A Ynça Benali, de un día que trabajó. 24.

- <A Macote Negro, de otro día que trabajó, 18. 18. >

⁸⁴ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁸⁵ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁸⁶ *(Tachado a continuación)* de la obra.

⁸⁷ *(No coincide con la cantidad anotada en el texto)*

⁸⁸ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 2.057

⁸⁹ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁹⁰ *(Tachado)* A Rodrigo de Torres.

⁹¹ *(Tachado)* al dicho preçio.

⁹² *(Tachado)* cada día quo sao todos los maravedis que éste ovo de aver por estos seys días.

⁹³ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁹⁴ *(Tachado a continuación)* dichas.

- A Mahoma de Granatexí, de tres días que fasyó ladrillo, 54. 54.
- A Françisco de Quirós, carpintero, de çinco días que andovo trabajando en labrar la madera de iglesia de la fortaleça a 34. 170./⁹⁵
- Que⁹⁶ se pagó al dicho Françisco de Quirós, de rejonos para las puertas diez maravedis. 10.
- A Martin de Dos Ramas, de otro día que trabajó en la dicha obra 18. 18.

Ansý que son conplidos los dichos ochocientos e nueve maravedis que el dicho Fernando de Llerena pagó a la dicha gente en las dichas obras en el dicho día tres de noviembre del dicho año. *(Al margen derecho)* 809.

[152] Otrósý, que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en el dicho día tres de noviembre del dicho año, al dicho Juan de Baeça mill e ciento e ocho maravedis que hoyo de aver de trez (*sic*) cahizes e diez fanegas e media de cal que dió para las obras de la dicha fortaleça a razón de a ochenta maravedis cada cahiz porque ansý está ygalado. *(Al margen derecho)* 1.108.

[153] Otrósý que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena, en 10 días de noviembre de 98 años, a los maestros, e peones que de yuso sean contenidos, que han trabajado en las obras de la dicha torre e iglesia que se haze en la dicha fortaleça 1.018 en esta manera:

- A Mahoma el Mudéxar, maestro albañir, de tres días que andovo acabando de ladrillar e solar la dicha torre Nueva a 60 que montó. 180.
- A Françisco de Sevilla, albañir, su ayudante, 90 maravedis. 90.
- Ali el Granategí de quatro días que rasyó ladrillo. 62.
- A Rodrigo de Torres, peón, de otros quatro días que trabajó al dicho preçio, 72. 72.
- A Françisco de Quirós, aserrador e carpintero, de nueve días que trabajó, los çinco aserrar e quatro labrando madera. 330.
- A Françisco de Sevilla, de çinco días que haserró con el dicho Quirós a 34. 170.
- A Juan Herrero, de una llave que hizo 20. 20.
- A Mahoma de Burgos, de quatro libras de clavos que dió para la iglesia a 21 la libra. 84.

Que son conplidos los dichos mill e diez e ocho maravedis⁹⁷ que el dicho Fernando de Llerena dió e pagó en la manera que dicho es <a la dicha gente. > *(Al margen derecho)* 1.018.

[154] Que dió e pagó más el dicho Fernando de Llerena al dicho Mahoma el Mudéxar, de dos días que andovo en la dicha iglesia labrando, <tabicando⁹⁸, > 120 maravedis. E a Maçote, el Negro, su ayudante, de otros dos días, a 34 cada día que son 48 maravedis⁹⁹, que son todos 168 maravedis¹⁰⁰. *(Al margen derecho)* 168. /¹⁰¹

[155] Otrósý, que dió e pagó el dicho Fernando de Llerena, en 15 días del mes de noviembre del dicho año de 1498 años, a Pedro de Lodena, vesino de la dicha villa de Salobreña, por el cargo que ha tenido de sacar e traer los moros que venian a las obras, e andar con ellos, e asimismo ver la <dicha> cuenta por Pedro de Rojas, en el tiempo quel dicho Pedro de Rojas no estava en la dicha Salobreña 3.000 maravedis, los cuales le dió e pagó el dicho Fernando de Llerena. *(Al margen derecho)* 3.000.

[156] Otrósý, que dió e pagó el dicho Fernando de Llerena a Juan de Castilla, escrivano, de las dichas obras por el cargo que ha tenido de la cuenta de los gastos dellas, en todo este ticho tiempo juntamente con el dicho Pedro de Rojas, e Pedro de Lodena en su nonbre, otros 3.000 maravedis, los cuales reçibió el dicho Fernando de Llerena. *(Al margen derecho)* 3.000.

[157] Otrósý, que tomó para ayuda de su costa el dicho Fernando de Llerena de los maravedis del dicho su cargo tres mil maravedis, los cuales ovo de aver de cargo que a tenido de pagar los dichos maravedis a las personas que los ovieron de aver, segünd de suco está declarado todo el dicho tiempo, e andar con los dichos maestros. *(Al margen derecho)* 3.000.

[158] Otrósý, que se reçiben en cuenta al dicho Hernando de Llerena 2.000 maravedis, que ovo de falta en 1.000 reales que le dió por menudo para los gastos de las dichas obras, de como valía antes que se pagasen a lo que se falló después, los cuales dichos

⁹⁵ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 4.101

⁹⁶ *(Al margen izquierdo)* Las dichas obras, la dicha data.

⁹⁷ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

⁹⁸ *(Tachado y borrón)*

⁹⁹ *(Debe de existir algún error en las cifras porque aritméticamente no es posible el resultado.)*

¹⁰⁰ *(Tachado a continuación)* como dicho es.

¹⁰¹ *(Como suma total de la página al margen derecho)* 3.103

Construcción y reconstrucción de la fortaleza de Salobreña

2.000 maravedís se vido en nuestras presencias, del dicho Pedro de Rojas e de mí el dicho escrivano. *(Al margen derecho)* 2.000.

[159] Otrosí, ovo de aver el dicho Mahoma de Burgos, maestro albañir, vesino de la villa de Motril, por destajo de una barrera que ha de acabar, del ancho que está començada todo el lienço desde la Puerta de la dicha fortaleza fasta una Torre Grande del Aposentamiento, e dexalla acabada con su pretil e almenas, dándole los materiales que para ello fueren menester de cal e piedra, e poniendo él lo otro, 27.000 maravedís la qual ha de yr ha todo sobre lo que está dicho, segúnd dicho es, ques de 14 pies de ancho e de cal e canto, muy bien fecha. *(Al margen derecho)* 27.000.

[160] Que montó en 150 cahises de cal, que base Juan de Sant Juan, maestro calero, vesino de la dicha Salobreña, para la dicha Barrera 12.000 maravedís, con los quales se ha de dar ha e acabada segúnd dicho es, los quales ovo de aver a rason de 80 maravedís cada cahiz. *(Al margen derecho)* 12.000.

[161] Que se pagaron, el dicho día 15 de noviembre del dicho año, al dicho Mahoma de Burgos, albañir, de 2.200 ladrillos que se le devían, que avía dado escogidos para el solar de la dicha Torre Grande, que se acabó el suelo de arriba 1.000 maravedís, e va ladrillo por tabla en todos los aposentamientos de la dicha torre, que son seys quartos altos e bazos en la qual entró mucho ladrillo. *(Al margen derecho)* 1.000. ¹⁰²

[162] Asy que son todos los maravedís quel dicho secretario Françisco de Madrid, e el dicho Fernando de Llerena por él, han pagado e gastado en las dichas obras a todas las personas de suso contenidas, que los ovieron de aver desde quatro días del mes de agosto de 1496 años, que sus altesas mandaron haser las obras de la dicha fortaleza, hasta el dicho día 15 de noviembre del dicho año de 98 años 219.116 maravedís¹⁰³, donde syn los peones e bestyas que los moros de la villa de Motril e de las Alcarias de la tierra de Salobreña han dado para las dichas obras da paga de los quales dichas *(sic)* 219.116 maravedís el dicho secretario, e Fernando de Llerena en su nonbre, ha dado e pagado a los dichos maestros, e peones, e otras personas de suso contenidas ante dicho Pedro de Rojas, e Pedro de Lodena en su nonbre, e Pedro de Bitoria, alcayde de la dicha fortaleza, e en presencia de mí Juan de Castilla, escrivano del rey e de la Reyna nuestros señores e escrivano público de la dicha villa de Salobreña, ansí de lo qual yo el dicho Pedro de Rojas, e yo el dicho Juan de Castilla, escrivano susodicho, firmamos con nuestros nonbres, la qual dicha cuenta va escripta en dose pliegos de papel con ésta que va firmada de nuestros nonbres.

Fecho a trese de dizienbre de 98 años.

Pedro de Rojas. Iohan de Castilla, escrivano público.

[163] Cargo. Paresçe por un pliego de cargo que ha resçebido el dicho secretario Françisco de Madrid e Hernando de Llerena por él de Juan Alvares de Toledo, Fernánd Dalvelda, pagadores de los peones del reyno de Granada en los dos años pasados de 96, 97 años, que ellos han seydo pagadores 80.241 maravedís, segúnd en el dicho pliego de cargo se contyene 80.241

[164] Alcançe. Así que descontados los dichos 80.241 maravedís, que monta en el dicho cargo que ha fecho el dicho secretario Françisco de Madrid, e el dicho Hernando de Llerena en su nonbre, de las dichas 219.116 dineros que ha pagado en las dichas obras segúnd que suso es declarado, finca de alcançe que ha pagado de su dinero el dicho secretario Françisco de Madrid 138.875 dineros, por los quales alcança a sus altesas. Pedro de Rojas. Juan de Castilla, escrivano público. *(Al margen derecho)* 138.875 dineros.

[165] Después desta Mienta fenesçida, se dió a destajo en la fortaleza de Salobreña a Mahoma de Burgos, vesino de Motril, dos terrados e un tejado de una cámara, que ha de desenbolvere tornar a haser por presçio de 7.400 maravedís. E para cobrar la iglesia de la fortaleza 2.600 maravedís, que son todos 10.000 maravedís. E porquesto es muy nesçesario de se reparar se gastó. E doy fe yo, el dicho Pedro de Rojas, que es asy verdad, e que Hernando de Llerena, criado del dicho secretario Françisco de Madrid, pagó los dichos maravedís por ante Juan de Castilla, escrivano de las obras. Pedro de Rojas. *(Al margen derecho)* 10.000.

¹⁰² *(Como suma total de la página al margen derecho)* 51.000

¹⁰³ *(Si se realiza la suma de los parciales de cada página la cantidad resultante no coincide con la aquí ofrecida. Sería aquella la de 218.144 maravedís.)*